



ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES

PROCESO DE RÉGIMEN COMÚN – LICITACIÓN

Nº LICS-CPFFF-2026-001

En la ciudad de Ambato, el 02 de febrero de 2026, siendo las 10h00, en las oficinas del Comité Permanente de la Fiesta de la Fruta y de las Flores, se reúnen el Psc. Cl. Rafael Alejandro Silva Quintana, en calidad de **Director Ejecutivo (E) del Comité Permanente de la Fiesta de la Fruta y de las Flores**, conjuntamente con la Ing. Gabriela Lisbeth Jurado Cañar - Técnico de Talento Humano, en calidad de **Profesional designado por la máxima autoridad**, el Msc. Fabian Maisanche Castillo, Asesor de Comunicación en calidad de **Profesional afín al objeto de la contratación**, la Lic. Erika Jeanneth Baltazar Sisa **en calidad de titular del Área Requirente**, – Asesora de eventos y, la Tnlga. Paola Elizabeth Diaz Peñaloza, Analista Senior de contratación Pública en calidad de Secretaria de la diligencia de acuerdo al art. 88 de Reglamento, todo esto con el objeto de llevar a cabo la etapa precontractual del proceso de Régimen común, Licitación, signado con el código **LICS-CPFFF-2026-001**, concretamente la etapa de Respuestas y Aclaraciones, conforme consta en la convocatoria y el cronograma del procedimiento de la referencia.

Por parte del Director Ejecutivo (E) del Comité Permanente de la Fiesta de la Fruta y de las Flores, se declara instalada la **Audiencia de preguntas, respuestas y aclaraciones**, con el consiguiente orden del día:

1. Constatación del quorum.
2. Conocimiento de las preguntas formuladas por los proveedores, en el proceso Licitación Nº **LICS-CPFFF-2026-001**, para la contratación del servicio de **PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS: “FIESTA RETRO 2026” Y “MEGAEVENTOS FFF 2026”, POR LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA FIESTA DE LA FRUTA Y DE LAS FLORES, QUE INCLUYE LA PRESENTACIÓN DE ARTISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, AMPLIFICACIÓN SEGÚN RIDERS DE LOS ARTISTAS, ESTRUCTURA DE ESCENARIO, ILUMINACIÓN Y SISTEMA DE VIDEO DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE LOS EVENTOS.**
3. Respuestas a las preguntas formuladas.
4. Aclaraciones realizadas por el Comité Permanente de la Fiesta de la Fruta y de las Flores.

Desarrollo de la diligencia:

1. Constatación del quorum

Una vez instalada la presente diligencia por parte del Psc. Cl. Rafael Alejandro Silva Quintana, en calidad de **Director Ejecutivo (E) del Comité Permanente de la Fiesta de la Fruta y de las Flores**, se constata la asistencia conjuntamente de la Ing. Gabriela Lisbeth Jurado Cañar - Técnico de Talento Humano, en calidad de **Profesional designado por la máxima autoridad**, el Msc. Fabián Maisanche Castillo, Asesor de Comunicación en calidad de **Profesional afín al objeto de la contratación**, la Lic. Erika Jeanneth Baltazar Sisa **en calidad de titular del Área Requirente**, – Asesora de eventos y, la Tnlga. Paola Elizabeth Díaz Peñaloza, Analista Senior de contratación Pública en calidad de Secretaria de la diligencia de acuerdo al art. 88 de Reglamento.



2. Conocimiento de las preguntas formuladas por los proveedores invitados en el proceso dinámico de Subasta Inversa Electrónica N° LICS-CPFFF-2026-001, para la contratación del servicio de **PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS: “FIESTA RETRO 2026” Y “MEGAEVENTOS FFF 2026”, POR LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA FIESTA DE LA FRUTA Y DE LAS FLORES, QUE INCLUYE LA PRESENTACIÓN DE ARTISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, AMPLIFICACIÓN SEGÚN RIDERS DE LOS ARTISTAS, ESTRUCTURA DE ESCENARIO, ILUMINACIÓN Y SISTEMA DE VIDEO DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE LOS EVENTOS.**

Se procede a revisar en el SOCE si existe alguna pregunta formulada dentro del presente procedimiento de contratación, de lo cual se obtiene como resultado que existen 45 preguntas realizadas, lo cual se sustenta con la siguiente captura de pantalla.

Pregunta 44

Pregunta / Aclaración : De acuerdo con las declaraciones del señor Diego Proaño, Concejal de Ambato, en las que se indica que el proceso de contratación estaría a cargo de un empresario que ya habría definido a los artistas, se solicita que se establezcan requisitos que garanticen una competencia real y efectiva, evitando condiciones direccionadas, considerando que no es posible compartir en igualdad cuando los artistas ya se encuentran previamente designados o comprometidos.
<https://www.facebook.com/veel/917099961274837>

Respuesta / Aclaración :

Fecha Pregunta : 2026-01-29 11:31:00

Archivo(s) Relacionado(s) :

Pregunta 45

Pregunta / Aclaración : ACLARACIÓN

Respuesta / Aclaración : Se indica que en la Sección I - PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS este es el nuevo orden de presentación: EVENTO Fiesta Retro día 1: 75 años de celebración, una noche para revivir; LUGAR: Espinosa Gedra Sur FECHA 14 de febrero de 2026 HORA 18h00; EVENTO Mega evento internacional 2: ¿Ambato Dónde el amor florece? FFF 2026; LUGAR: Espinosa Gedra Sur FECHA 15 de febrero de 2026 HORA 18h00; EVENTO Mega evento internacional 3: ¿Ambato se enciende, ritos, juventud y alegría? FFF 2026; LUGAR: Espinosa Gedra Sur FECHA 16 de febrero de 2026 HORA 18h00

Fecha Pregunta : 2026-01-29 17:52:34

Archivo(s) Relacionado(s) :

[Regresar](#)

Copyright © 2006 - 2026 Servicio Nacional de Contratación Pública.

3. Respuestas a las preguntas formuladas.

Pregunta 1

Pregunta / Aclaración : Estimada Entidad, sobre el Operador de Sonido se puede presentar títulos afines? y que cumplan con la experiencia y función solicitada??

Respuesta / Aclaración :: Estimado proveedor, se puede presentar títulos afines a los indicados en el requerimiento, considerando cumplir con los requerimientos establecidos para cada parámetro mínimo.

Fecha Pregunta : 2026-01-24 03:22:53

Archivo(s) Relacionado(s) :

Pregunta 2

Pregunta / Aclaración : EL OFERENTE PUEDE SER PARTE DEL PERSONAL TÉCNICO?? YA QUE CUMPLE CON LO SEÑALADO EN LOS TDRS

Respuesta / Aclaración :: Estimado proveedor, sí, el oferente podría aplicar; considerando cumplir con los requerimientos establecidos para cada parámetro mínimo.

Fecha Pregunta : 2026-01-24 03:24:37



Archivo(s) Relacionado(s) :

Pregunta 3

Pregunta / Aclaración : Es admisible que el proveedor adjunte una declaración juramentada en la que acredite la disponibilidad y propiedad del equipo requerido para la prestación del servicio?

Respuesta / Aclaración :: Estimado proveedor en caso de no poseer facturas podrá presentar una declaración juramentada ante notario público exclusivamente del equipo que cumpla con las características y cantidad requerida. Se recuerda que, si falta a la verdad, podría incurrir en el cometimiento de la conducta tipificada en el artículo 270 del Código Orgánico Integral Penal (COIP).

Fecha Pregunta : 2026-01-24 03:27:12

Archivo(s) Relacionado(s) :

Pregunta 4

Pregunta / Aclaración : El proveedor deberá especificar el nombre de la orquesta nacional y de los cinco artistas nacionales que integrarán el ensamble musical? Y que documentos se debe presentar para su participación?

Respuesta / Aclaración :: Estimado proveedor por favor remitirse al acta para visualizar la aclaración número 2

Fecha Pregunta : 2026-01-24 03:30:29

Archivo(s) Relacionado(s) :

Pregunta 5

Pregunta / Aclaración : indicar el aforo de cada evento

Respuesta / Aclaración :: Estimado proveedor el aforo aproximado es de 10.000 asistentes

Fecha Pregunta : 2026-01-24 03:30:46

Archivo(s) Relacionado(s) :

Pregunta 6

Pregunta / Aclaración :Cuál será el criterio y la metodología que utilizará la entidad contratante para evaluar y asignar el valor económico del/de la Presentador/a Nacional, considerando que su designación será realizada directamente por la entidad y no se cuenta con un nombre previamente definido?

Respuesta / Aclaración :: Estimado proveedor el valor del presentador y de los talentos solicitados en el término de referencia lo determina el proveedor en su oferta económica, en base a ese valor la entidad contratante designará a los talentos.

Fecha Pregunta : 2026-01-24 03:31:56

Archivo(s) Relacionado(s) :

Pregunta 7

Pregunta / Aclaración :Cuál será el criterio y la metodología que utilizará la entidad contratante para evaluar y asignar el valor económico del Artista Local o Grupo Local, considerando que su designación será realizada directamente por la entidad y no se cuenta con una identificación previa?

Respuesta / Aclaración :: Estimado proveedor el valor de los artistas o grupos locales solicitados en el término de referencia lo determina el proveedor en su oferta económica, en base a ese valor la entidad contratante designará



a los talentos.

Fecha Pregunta : 2026-01-24 03:32:44

Archivo(s) Relacionado(s) :

Pregunta 8

Pregunta / Aclaración : El proveedor deberá acreditar la trayectoria artística y la edad mínima de la orquesta nacional y de los músicos integrantes del ensamble, incluyendo a los cinco artistas nacionales, mediante antecedentes verificables años de experiencia, presentaciones relevantes o material acreditable, especificando además el nombre de la orquesta y de los artistas participantes?

Respuesta / Aclaración :: Estimado proveedor por favor remitirse al acta para visualizar la aclaración número 2

Fecha Pregunta : 2026-01-24 03:34:41

Archivo(s) Relacionado(s) :

Pregunta 9

Pregunta / Aclaración : En el caso de que el artista internacional de género merengue no cumpla con la totalidad de los requisitos cuantitativos establecidos suscriptores en YouTube, oyentes mensuales en Spotify, nominaciones a premios, pero acredite una trayectoria artística sobresaliente y reconocida en otros ámbitos relevantes impacto histórico en el género, reconocimiento internacional, premios alternativos, influencia cultural o trayectoria en presentaciones de alto nivel, será posible su admisibilidad o evaluación favorable bajo criterios equivalentes de trayectoria y mérito artístico?

Respuesta / Aclaración :: Estimado proveedor el artista internacional a ofertar debe cumplir con todas las características mínimas detalladas el término de referencia.

Fecha Pregunta : 2026-01-24 03:37:24

Archivo(s) Relacionado(s) :

Pregunta 10

Pregunta / Aclaración : En caso de que el artista internacional de género Pop Latino y Balada no cumpla con la totalidad de los requisitos cuantitativos establecidos suscriptores en YouTube, oyentes mensuales en Spotify, número de álbumes y sencillos publicados, nominaciones y premios específicos, pero acredite una trayectoria artística sobresaliente y reconocida en otros ámbitos relevantes impacto internacional, premios alternativos, contribución al género, reconocimientos culturales o presentaciones de alto nivel, podrá considerarse su admisibilidad o evaluación favorable bajo criterios equivalentes de mérito y trayectoria artística?

Respuesta / Aclaración :: Estimado proveedor el artista internacional a ofertar debe cumplir con todas las características mínimas detalladas el término de referencia.

Fecha Pregunta : 2026-01-24 03:39:16

Archivo(s) Relacionado(s) :

Pregunta 11

Pregunta / Aclaración : El proveedor deberá presentar algún documento formal de presentación, autorización o exclusividad respecto a los grupos y artistas previamente detallados, que acredite su disponibilidad para el evento y su participación exclusiva, además de la información técnica y artística solicitada?

Respuesta / Aclaración :: Estimado proveedor, se ha considerado que las ofertas deben cumplir con este apartado, por ende, se deberá adjuntar a la oferta la Carta de Disponibilidad de los artistas internacionales que



constan en los ítems #4, #92 y #158. Dicha Carta de Disponibilidad, deberá estar debidamente suscrita por el Artista o su representante, para su puesta en escena en la fecha descrita en el Término de Referencia.

Fecha Pregunta : 2026-01-24 03:41:43

Archivo(s) Relacionado(s) :

Pregunta 12

Pregunta / Aclaración : La entidad contratante dispone de alguna lista, referencia o catálogo de orquestas nacionales y artistas nacionales de trayectoria que cumplan con los requisitos del ensamble musical de género cumbia y tropical, incluyendo la instrumentación completa y los arreglos específicos requeridos, que puedan ser considerados para la presentación artística?

Respuesta / Aclaración :: Estimado proveedor por favor remitirse al acta para visualizar la aclaración número 2

Fecha Pregunta : 2026-01-24 03:43:41

Archivo(s) Relacionado(s) :

Pregunta 13

Pregunta / Aclaración : Una vez especificados los nombres de todos los grupos y artistas incluidos en los requerimientos del presente pliego, en caso de que alguno de ellos quede imposibilitado de participar por circunstancias de fuerza mayor, cuál será el procedimiento que aplicará la entidad contratante para su reemplazo o ajuste, garantizando el cumplimiento de los requisitos artísticos, técnicos y de trayectoria establecidos?

Respuesta / Aclaración :: Estimado proveedor, se ha considerado que las ofertas deben cumplir con este apartado, por ende, se deberá adjuntar a la oferta la Carta de Disponibilidad de los artistas internacionales que constan en los ítems #4, #92 y #158. Dicha Carta de Disponibilidad, deberá estar debidamente suscrita por el Artista o su representante, para su puesta en escena en la fecha descrita en el Término de Referencia. Si por razones de fuerza mayor se detallará el motivo, que tendrá relación con la definición que consta en el artículo 30 de la Codificación del Código Civil, el contratista deberá presentar una alternativa viable, que será evaluada y aprobada por la Administración del Contrato.

Fecha Pregunta : 2026-01-24 03:47:48

Archivo(s) Relacionado(s) :

Pregunta 14

Pregunta / Aclaración : En el caso de que la adjudicación se realice y alguno o algunos de los artistas o grupos musicales detallados no puedan asistir al evento por circunstancias de fuerza mayor u otra causa justificada, cuál será el procedimiento que aplicará la entidad contratante para garantizar la ejecución del espectáculo, incluyendo posibles reemplazos, ajustes de ensamble o modificaciones al plan artístico sin afectar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego?

Respuesta / Aclaración :: Estimado proveedor, se ha considerado que las ofertas deben cumplir con este apartado, por ende, se deberá adjuntar a la oferta la Carta de Disponibilidad de los artistas internacionales que constan en los ítems #4, #92 y #158. Dicha Carta de Disponibilidad, deberá estar debidamente suscrita por el Artista o su representante, para su puesta en escena en la fecha descrita en el Término de Referencia. Si por razones de fuerza mayor se detallará el motivo, que tendrá relación con la definición que consta en el artículo 30 de la Codificación del Código Civil, el contratista deberá presentar una alternativa viable, que será evaluada y aprobada por la Administración del Contrato.

Fecha Pregunta : 2026-01-24 03:48:55

Archivo(s) Relacionado(s) :

Pregunta 15



Pregunta / Aclaración : En relación con los requisitos establecidos en el numeral 4, referentes a la presentación artística de un artista internacional de género Pop Latino y Balada, se podría considerar la participación de otro artista internacional que, si bien no cumpla de manera estricta con la totalidad de los parámetros cuantitativos señalados número exacto de seguidores, oyentes mensuales, álbumes, sencillos o premios, acredite un perfil artístico equivalente, trayectoria comprobada, reconocimiento internacional y un nivel de impacto similar en el público objetivo del evento, siempre que se justifique técnica y documentadamente dicha equivalencia?

Respuesta / Aclaración :: Estimado proveedor el artista internacional a ofertar debe cumplir con todas las características mínimas detalladas el término de referencia.

Fecha Pregunta : 2026-01-26 12:20:42

Archivo(s) Relacionado(s) :

Pregunta 16

Pregunta / Aclaración : En relación con los requisitos establecidos para la presentación artística de un artista internacional de género merengue, se podría considerar la participación de otro artista internacional que, si bien no cumpla de manera estricta con la totalidad de los parámetros cuantitativos señalados número exacto de suscriptores, oyentes mensuales, años de trayectoria, producción discográfica o nominaciones, acredite un perfil artístico equivalente, amplia trayectoria musical, reconocimiento internacional y relevancia dentro del género merengue, siempre que dicha equivalencia sea debidamente justificada y documentada en la oferta?

Respuesta / Aclaración :: Estimado proveedor el artista internacional a ofertar debe cumplir con todas las características mínimas detalladas el término de referencia.

Fecha Pregunta : 2026-01-26 13:03:49

Archivo(s) Relacionado(s) :

Pregunta 17

Pregunta / Aclaración : En relación con el rubro 158, referente a la presentación artística de un ensamble musical de género cumbia y tropical, conformado por una orquesta nacional acompañada de cinco artistas nacionales de gran trayectoria, se podría considerar la participación de un ensamble alternativo que, manteniendo el género musical, el formato de orquesta grande y la calidad artística requerida, presente una variación en la conformación específica de la orquesta o en el número de artistas invitados, siempre que se garantice la ejecución de arreglos propios del género cumbia y tropical, la participación de músicos profesionales y se justifique técnica y documentadamente la equivalencia artística del ensamble propuesto?

Respuesta / Aclaración :: Estimado proveedor por favor remitirse al acta para visualizar la aclaración número 2

Fecha Pregunta : 2026-01-26 13:07:38

Archivo(s) Relacionado(s) :

Pregunta 18

Pregunta / Aclaración : Del personal técnico Ingeniero y/o Tecnólogo en sonido y acústica, puede presentarse carreras afines que cumplan con la experiencia solicitada.

Respuesta / Aclaración :: Estimado proveedor, se puede presentar títulos afines a los indicados en el requerimiento, considerando cumplir con los requerimientos establecidos para cada parámetro mínimo.

Fecha Pregunta : 2026-01-26 13:32:15

Archivo(s) Relacionado(s) :

Pregunta 19



Pregunta / Aclaración : En referencia al requerimiento de personal que señala que, para eventos con aforo mayor a 1.000 asistentes, el medio de verificación serán Certificados de Aforo y/o Permisos de Intendencia, considerando que existen eventos realizados en espacios abiertos o no cerrados plazas, parques, vías públicas u otros espacios similares donde el número de asistentes es estimado y no siempre se cuenta con un certificado formal de aforo, estos eventos serán considerados válidos como experiencia?, tomen en cuenta que la experiencia es correspondiente a la organización por lo que el pedido podría estar perjudicando la concurrencia de ofertas

Respuesta / Aclaración :: Estimado proveedor, en el caso puntual de eventos con aforo mayor a 1.000 asistentes, este requisito aplica únicamente para la experiencia del productor ejecutivo; en consecuencia, dicha experiencia deberá acreditarse obligatoriamente mediante los medios de verificación establecidos, ya que esta exigencia permite comprobar de forma objetiva que el productor ejecutivo cuenta con la capacidad real para planificar y ejecutar integralmente la preproducción, producción y postproducción de eventos de gran magnitud.

Fecha Pregunta: 2026-01-26 13:59:12

Archivo(s) Relacionado(s) :

Pregunta 20

Pregunta / Aclaración : En cuestión del personal el pedido de experiencia es para todos con el aforo

Respuesta / Aclaración :: Estimado proveedor en el caso puntual de los eventos con aforos mayores a 1.000 asistentes, aplica solo para la experiencia del productor ejecutivo.

Fecha Pregunta : 2026-01-26 14:04:04

Archivo(s) Relacionado(s) :

Pregunta 21

Pregunta / Aclaración : En relación con el requisito de experiencia como productor ejecutivo en eventos de gran formato con aforos mayores a 1.000 asistentes, considerando que la función del productor ejecutivo se caracteriza por la responsabilidad integral de la preproducción, ejecución y postproducción del evento, independientemente del número exacto de asistentes, no resulta este criterio de aforo un requisito limitante, en tanto podría excluir experiencias relevantes en eventos de alta complejidad técnica, logística y artística que, aun teniendo aforos menores o variables, demandan el mismo nivel de gestión, planificación y responsabilidad?

Respuesta / Aclaración :: Estimado proveedor, en el caso puntual de eventos con aforo mayor a 1.000 asistentes, este requisito aplica únicamente para la experiencia del productor ejecutivo; en consecuencia, dicha experiencia deberá acreditarse obligatoriamente mediante los medios de verificación establecidos, ya que esta exigencia permite comprobar de forma objetiva que el productor ejecutivo cuenta con la capacidad real para planificar y ejecutar integralmente la preproducción, producción y postproducción de eventos de gran magnitud.

Fecha Pregunta : 2026-01-26 14:06:27

Archivo(s) Relacionado(s) :

Pregunta 22

Pregunta / Aclaración : En cuanto la experiencia solicitada, de no tener certificados o documentos de permiso de intendencia, se puede presentar algun otro documento que garantiza el aforo de ciertos espacios autorizados para los eventos

Respuesta / Aclaración :: Estimado proveedor se podrá presentar un documento oficial equivalente que permita verificar objetivamente que el evento correspondió a un aforo igual o superior al requerido y que haya sido emitido o validado por una autoridad competente; por ejemplo, una autorización municipal o permiso de uso de espacio público donde conste el aforo/capacidad autorizada.

Fecha Pregunta : 2026-01-26 14:08:47



Archivo(s) Relacionado(s) :

Pregunta 23

Pregunta / Aclaración : Respecto a la revisión de la experiencia en el CPC nivel 4, podrá acreditarse experiencia obtenida en eventos del sector público en los que, si bien el CPC utilizado en el proceso de contratación o invitación no coincide de manera literal con el CPC requerido, los alcances, características y complejidad del proyecto ejecutado sí guardan relación directa con el objeto contractual y las actividades solicitadas?

Respuesta / Aclaración : Estimado oferente, se dará cumplimiento a lo determinado en el Art. 106 del RGLOSNC, que en su parte pertinente determina: "La experiencia general será acreditada con contrataciones en el mismo CPC a nivel 4 y su descripción, **sin perjuicio de considerar otras contrataciones que permitan demostrar la experiencia requerida**". (énfasis añadido)

Fecha Pregunta : 2026-01-26 15:11:55

Archivo(s) Relacionado(s) :

Pregunta 24

Pregunta / Aclaración : En relación con la experiencia general y específica, considerando que el artículo 106 establece expresamente que dichas condiciones no estarán sujetas al número de contratos presentados, sino al cumplimiento de los montos mínimos requeridos, y que la temporalidad para bienes y servicios, incluidos los de consultoría, será dentro de los últimos veinte 20 años contados hasta la fecha límite de presentación de ofertas, se solicita aclarar lo siguiente: Cuál será el criterio aplicable para la evaluación de la experiencia general y específica, tomando en cuenta que en los Términos de Referencia se establecen temporalidades menores a las previstas en el artículo 106?

Respuesta / Aclaración : El criterio aplicable para la evaluación de la experiencia general y específica será el establecido en los Términos de Referencia del proceso, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 106 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Al respecto, el citado artículo establece que, para bienes y servicios, incluidos los de consultoría, la temporalidad de la experiencia deberá encontrarse dentro de los últimos veinte (20) años, contados hasta la fecha límite de presentación de las ofertas. Esta disposición normativa define un rango máximo de temporalidad, mas no impone la obligación de exigir que la experiencia se acredite necesariamente durante todo ese período.

En este sentido, la exigencia prevista en los Términos de Referencia de acreditar experiencia dentro de los últimos quince (15) años para la experiencia general y cinco (5) años para la experiencia específica, se encuentra plenamente comprendida dentro del rango temporal permitido por la normativa vigente, sin que ello contravenga el artículo 106 del RGLOSNC, toda vez que la norma no prohíbe a la entidad contratante establecer un período menor, siempre que se respete el límite máximo establecido.

Adicionalmente, se dará estricto cumplimiento a lo dispuesto en el mismo artículo 106, en cuanto a que la verificación de la experiencia general y específica no estará sujeta al número de contratos o instrumentos presentados por el oferente, sino al cumplimiento de los montos mínimos requeridos para cada tipo de experiencia, conforme a lo definido en los pliegos del proceso.

Por lo expuesto, la evaluación de la experiencia general y específica se realizará considerando la experiencia acreditada dentro del período señalado en los Términos de Referencia, verificando el cumplimiento de los montos mínimos exigidos, en observancia de la normativa aplicable y bajo los principios de legalidad, igualdad y objetividad.

Fecha Pregunta: 2026-01-26 15:14:35

Archivo(s) Relacionado(s) :

Pregunta 25

Pregunta / Aclaración: Por favor indicar como se calificará la oferta utilizando el criterio de mejor valor por dinero, por favor indicar la forma de calificación objetiva a utilizar

Respuesta / Aclaración : Estimado oferente como se explica en los términos de referencia la estrategia de



mejor valor por dinero en el presente proceso se aplica a medir la calidad a través de la puntuación de la experiencia, el personal técnico; también se aplica el valor por dinero al precio, pues la puntuación será asignada de acuerdo al valor ofertado, cuya metodología se explica en la pregunta 27.

Fecha Pregunta : 2026-01-26 15:16:01

Archivo(s) Relacionado(s) :

Pregunta 26

Pregunta / Aclaración : Si al momento de ejecución por causas de fuerza mayor o fortuito el artista quien indico su disponibilidad no pudiese presentarse, la entidad aceptara otros perfiles de mismas o mejores características o similares a estas?

Respuesta / Aclaración :: Estimado proveedor, se ha considerado que las ofertas deben cumplir con este apartado, por ende, se deberá adjuntar a la oferta la Carta de Disponibilidad de los artistas internacionales que constan en los ítems #4, #92 y #158. Dicha Carta de Disponibilidad, deberá estar debidamente suscrita por el Artista o su representante, para su puesta en escena en la fecha descrita en el Término de Referencia. Si por razones de fuerza mayor se detallará el motivo, que tendrá relación con la definición que consta en el artículo 30 de la Codificación del Código Civil, el contratista deberá presentar una alternativa viable, que será evaluada y aprobada por la Administración del Contrato.

Fecha Pregunta : 2026-01-26 15:17:05

Archivo(s) Relacionado(s) :

Pregunta 27

Pregunta / Aclaración : Por favor aclarar como va ser la manera de calificación de ofertas por puntaje personal técnico ya que no indican claramente la forma de calificación y acreditación de puntajes,

Respuesta / Aclaración :: Estimado oferente la metodología será la siguiente:

PARÁMETRO	DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN (PUNTOS)
Experiencia general	Pasará a esta etapa de calificación por puntuación el oferente que haya justificado la experiencia general solicitada, por un valor total de mínimo el 30 por ciento del monto referencial de esta convocatoria, valor que no puntuará por ser de cumplimiento obligatorio, en tal razón se puntuará el monto total de la experiencia general justificada que sea mayor al 30 por ciento del monto referencial de esta convocatoria e igual o menor al resultado de multiplicar el presupuesto referencial de esta convocatoria por el factor 1.25. Otorgando el máximo puntaje (10 puntos) a la oferta que haya justificado como experiencia GENERAL el monto más alto y a las demás ofertas se asignará un puntaje directamente proporcional, según la siguiente formula: <u>$(\text{Mont Ex} - \text{Mont Ex Min}) / (\text{Mont ExA} - \text{Mont Ex Min})$</u> Donde: Mont Ex= Monto de la experiencia justificada (Oferente) Mont Ex Min= Monto experiencia mínima (Institucional) Mont ExA= Monto Experiencia más Alta (Oferentes) Nota: El monto de la experiencia más alta (Mont	10 puntos



	ExA) tendrá como limite el 1,25% del Presupuesto Referencial	
Experiencia específica	Pasará a esta etapa de calificación por puntuación el oferente que haya justificado la experiencia específica solicitada, por un valor total de mínimo el 15 por ciento del monto referencial de esta convocatoria, valor que no puntuará por ser de cumplimiento obligatorio, en tal razón se puntuará el monto total de la experiencia específica justificada que sea mayor al 15 por ciento del monto referencial de esta convocatoria e igual o menor al resultado de multiplicar el presupuesto referencial de esta convocatoria por el factor 1.25. Otorgando el máximo puntaje (15 puntos) a la oferta que haya justificado como experiencia específica el monto más alto y a las demás ofertas se asignará un puntaje directamente proporcional, según la siguiente formula: $\frac{(\text{Mont Ex} - \text{Mont Ex Min})}{(\text{Mont ExA} - \text{Mont Ex Min})}$ Donde: Mont Ex= Monto de la experiencia justificada (Oferente) Mont Ex Min= Monto experiencia mínima (Institucional) Mont ExA= Monto Experiencia más Alta (Oferentes) Nota: El monto de la experiencia más alta (Mont ExA) tendrá como limite el 1,25% del Presupuesto.	15 puntos
Experiencia del personal técnico	Productor Ejecutivo 4 Operador de Sonido 2 Camarógrafo 2 Apoyo logístico 2	10 puntos
Oferta económica	Se calificará con el total del puntaje a la oferta cuyo monto total ofertado sea el más bajo, de conformidad con los documentos anexos (55 PUNTOS). A las demás ofertas se las calificará en forma inversamente proporcional de conformidad con los documentos anexos, tomando como base la oferta o propuesta de monto más bajo o menor valor, conforme la siguiente fórmula: $\text{PUNTAJE ASIGNADO} = (\text{OMV} \times \text{PM}) / (\text{OA})$ Donde: OMV= Oferta con Menor Valor PM= Puntaje Máximo OA= Oferta en Análisis En caso de que existan errores aritméticos en la oferta económica, la Comisión Técnica procederá a su corrección conforme lo previsto en la Resolución expedida por el SERCOP para el efecto. La evaluación de la oferta económica se efectuará aplicando el “precio corregido” en caso de que hubiera sido necesario establecerlo.	55 puntos
Subtotal		90
VAE	El Valor Agregado Ecuatoriano se evaluará sobre un total de 10 puntos, atendiendo un criterio directamente proporcional por el que, el máximo puntaje se otorgará a la oferta que demuestre el mayor porcentaje establecido en el Formulario de la oferta, parámetro calificado por el SOCE.	10
TOTAL		100



Fecha Pregunta : 2026-01-26 15:32:25

Archivo(s) Relacionado(s) :

Pregunta 28

Pregunta / Aclaración : En cuanto a los montos de personal corresponde al monto de los proyectos en los que participaron o cuanto percibieron por sus servicios

Respuesta / Aclaración :: Estimado proveedor los monto del personal corresponden a los honorarios recibidos por sus servicios.

Fecha Pregunta : 2026-01-26 16:52:21

Archivo(s) Relacionado(s) :

Pregunta 29

Pregunta / Aclaración : buenas tardes por favor necesito que me explique en que parte de la ley esta que la entidad contratante tiene que establecer lo artistas, ya que en los tdrs se observa lo siguiente: Presentador/a Local. - Será designado por la entidad contratante como se indica a continuación: Artista Local o Grupo Local. - Será designado por la entidad contratante Artista Local o Grupo Local. - Será designado por la entidad contratante hasta el presentador va a designar la entidad contratante, en donde queda la libertad de poder ofertar, si todo ya tienen visto y me imagino que también contratado, solo falta que vuelva a ganar el de siempre????

Respuesta / Aclaración :: Estimado proveedor los artistas o grupos locales serán establecidos en base al presupuesto que el oferente destine en su oferta económica.

Fecha Pregunta : 2026-01-26 18:40:20

Archivo(s) Relacionado(s) :

Pregunta 30

Pregunta / Aclaración : cual va hacer la forma de verificación de la disponibilidad del equipo mínimo, que solicita la entidad contratante y como serán verificados en cada uno de los eventos, como constancia que sean iguales o mejores a los solicitados ????

Respuesta / Aclaración :: Estimado proveedor la fuente o medio de verificación del equipo mínimo se la detalla en la Sección h. del Término de referencia y se verificará que cumpla con las características mínimas durante la inspección técnica por parte del administrador del contrato previo al inicio de cada evento

Fecha Pregunta : 2026-01-26 18:50:22

Archivo(s) Relacionado(s) :

Pregunta 31

Pregunta / Aclaración : Estimada institución, revisando el estudio de mercado se presentan anomalías las mismas que se interpretan que el proceso ya se encuentra direccionado o el solo hecho de que se realice la licitación es por mero trámite ya que ustedes tienen ya el ganador. No hagan perder el tiempo a los demás oferentes y solo digan que ya existe un ganador y listo. A continuación, se detalla los hallazgos: 1. Es increíble que el requerimiento de proformas lo realizan el 21 de enero a las 18:15 y sorpresivamente la respuesta al requerimiento lo realizan los 3 oferentes el mismo día en horas diferentes. La proforma del Sr. Richar Espinoza en el correo se verifica que da respuesta a las 19:36 eso quiere decir que el oferente pudo cotizar y verificar los precios de los artistas, logística, tarima, etc en unos 1 y 21 minutos, algo muy absurdo.



Respuesta / Aclaración :: Estimado proveedor esta no es una pregunta.

Fecha Pregunta : 2026-01-26 22:11:04

Archivo(s) Relacionado(s) :

Pregunta 32

Pregunta / Aclaración : La proforma 2 del Sr. Javier Villalba en el correo se verifica que da respuesta a las 21:44 del mismo día miércoles. Y la proforma 3 la Sra Ledy Ley en el correo se verifica que da respuesta a las 20:10 del mismo día miércoles. Algo muy inquietante que se emita las tres proformas el mismo día. Cabe recalcar que el requerimiento es de 243 ítems. 2. Porque no se realizó el requerimiento de proformas mediante el sistema de Necesidades de Contratación y Recepción de Proformas, cuando la ley establece que este sistema es el mecanismo primordial para la recepción de proformas y así realizar un estudio de mercado para establecer el presupuesto referencial.

Respuesta / Aclaración :: Estimado proveedor, el Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública no establece como obligación que la obtención de proformas para el estudio de mercado se realice exclusivamente a través de la herramienta de Necesidades de Contratación y Recepción de Proformas; en consecuencia, la Entidad Contratante puede recabar cotizaciones por otros medios válidos y verificables, procurando contar con al menos tres proformas.

Fecha Pregunta : 2026-01-26 22:18:34

Archivo(s) Relacionado(s) :

Pregunta 33

Pregunta / Aclaración : 3. Al revisar los precios unitarios de las proformas presentadas se observa que la proforma 1 tiene el mejor precio en todos los 243 ítems, la proforma 2 es el más alto en los 243 ítems y la proforma 3 es un precio intermedio entre la proforma 1 y la proforma 2 en los 243 ítems. No hay que ser un experto como para darse cuenta de que entre las tres proformas presentadas existe una colusión. Estimada institución no quiera vernos la cara a los oferentes sean más serios. En las páginas de la historia de Ambato estos años serán recordados como la PEOR HISTORIA que pudo vivir la ciudad

Respuesta / Aclaración :: Estimado proveedor esta no es una pregunta.

Fecha Pregunta : 2026-01-26 22:26:43

Archivo(s) Relacionado(s) :

Pregunta 34

Pregunta / Aclaración : Srs. es importante saber los artistas, ya que cada artista tiene su preferencia de sonido especialmente los internacionales ????

Respuesta / Aclaración :: Estimado proveedor, los artistas internacionales los debe ofertar cada uno de los proveedores siempre y cuando cumplan con las características mínimas detalladas en el término de referencia.

Fecha Pregunta : 2026-01-28 11:47:09

Archivo(s) Relacionado(s) :

Pregunta 35

Pregunta / Aclaración : Señores de la entidad contratante: para el Mega Evento Internacional 3 ¿Ambato se enciende, ritmo, juventud y alegría? FFF 2026, no se especifica un lineamiento respecto al ítem 158. Por lo tanto, solicitamos se detallen las características mínimas que debe cumplir el artista o grupo artístico, a fin de que, como proveedores, podamos proponer opciones acordes a las necesidades de la entidad.



Respuesta / Aclaración :: Estimado proveedor por favor remitirse al acta para visualizar la aclaración número 2

Fecha Pregunta : 2026-01-29 09:24:09

Archivo(s) Relacionado(s) :

Pregunta 36

Pregunta / Aclaración : ¿Como oferente interesado, pongo en conocimiento que, tras la revisión del mercado artístico, se ha evidenciado que los artistas que cumplen con los requerimientos son limitados. Artistas como Edy Herrera, Elvis Crespo y Wilfrido Vargas mantienen compromisos en otros países, y el artista Fulanito, que sería el único disponible, mantiene una reserva previa para Ambato en las fechas del evento. Mantener los requerimientos actuales, incluida la exigencia de carta de disponibilidad previa, podría restringir la participación de oferentes y afectar los principios de libre concurrencia y transparencia.

Respuesta / Aclaración :: Estimado proveedor por favor remitirse al acta para visualizar la aclaración número 1, donde se modifican las fechas de ejecución de los eventos.

Fecha Pregunta : 2026-01-29 09:54:00

Archivo(s) Relacionado(s) :

Pregunta 37

Pregunta / Aclaración : Luego de realizar la correspondiente revisión de mercado, se ha constatado que varios de los artistas específicamente solicitados en los requerimientos técnicos mantienen agendas previamente comprometidas para las fechas establecidas del evento. En este contexto, tiene previsto la entidad revisar o ajustar los requerimientos técnicos, permitiendo la participación con artistas equivalentes, a fin de no restringir la concurrencia ni afectar la legalidad del proceso de contratación?

Respuesta / Aclaración :: Estimado proveedor por favor remitirse al acta para visualizar la aclaración número 1, donde se modifican las fechas de ejecución de los eventos.

Fecha Pregunta : 2026-01-29 09:54:33

Archivo(s) Relacionado(s) :

Pregunta 38

Pregunta / Aclaración : Resultaría procedente que la acreditación de la disponibilidad del artista sea requerida únicamente al oferente adjudicatario, previo a la suscripción del contrato, y no como condición habilitante para la presentación de ofertas, considerando que, conforme a la revisión de mercado realizada, los artistas solicitados mantienen agendas previamente reservadas para la ciudad de Ambato en las fechas previstas, lo cual podría limitar la participación efectiva de oferentes?

Respuesta / Aclaración :: Estimado proveedor por favor remitirse al acta para visualizar la aclaración número 1, donde se modifican las fechas de ejecución de los eventos, la carta de disponibilidad de los artistas se mantiene como requisito porque permite asegurar, de manera previa y verificable, la participación efectiva de los artistas propuestos en las fechas de ejecución establecidas

Fecha Pregunta : 2026-01-29 09:54:49

Archivo(s) Relacionado(s) :

Pregunta 39

Pregunta / Aclaración : Considerando que, conforme a la revisión del mercado artístico realizada, los artistas previstos para las fechas del evento mantienen agendas comprometidas y reservas previas, posiblemente vinculadas a los mismos periodos y eventos, qué medidas adoptará la entidad para garantizar la libre concurrencia, la pluralidad de oferentes y la transparencia del proceso, en observancia de los principios que rigen la contratación



pública?

Respuesta / Aclaración :: Estimado proveedor por favor remitirse al acta para visualizar la aclaración número 1, donde se modifican las fechas de ejecución de los eventos,

Fecha Pregunta : 2026-01-29 09:55:10

Archivo(s) Relacionado(s) :

Pregunta 40

Pregunta / Aclaración : En caso de mantenerse los requerimientos técnicos en los términos actuales, y considerando que, conforme a la revisión del mercado realizada, los artistas previstos para las fechas del evento podrían mantener reservas o compromisos previos, eventualmente asociados a un oferente o a los mismos periodos de ejecución, COMO ES EL CASO DE FULANITO, ha evaluado la entidad el riesgo de afectación a la legalidad del procedimiento, derivado de una eventual restricción de la participación efectiva de oferentes?

Respuesta / Aclaración :: Estimado proveedor por favor remitirse al acta para visualizar la aclaración número 1, donde se modifican las fechas de ejecución de los eventos,

Fecha Pregunta : 2026-01-29 09:55:22

Archivo(s) Relacionado(s) :

Pregunta 41

Pregunta / Aclaración : del mercado artístico realizada, son limitados los artistas que cumplen con las características técnicas requeridas, y que aquellos que supuestamente se encontrarían disponibles mantienen agendas previamente comprometidas. En particular, se ha verificado que los artistas Edy Herrera, Elvis Crespo y Wilfrido Vargas se encuentran con compromisos en otros países para las fechas previstas del evento, mientras que el artista Fulanito, quien sería el único aparentemente disponible, mantendría una reserva previa para la ciudad de Ambato, coincidente con el periodo de ejecución del evento. Esta situación, de mantenerse los requerimientos técnicos actuales ¿incluida la exigencia de carta de disponibilidad previa? podría restringir la participación efectiva de oferentes, generando una limitación al mercado y afectando los principios de libre concurrencia, igualdad y transparencia que rigen la contratación pública.

Respuesta / Aclaración :: Estimado proveedor por favor remitirse al acta para visualizar la aclaración número 1, donde se modifican las fechas de ejecución de los eventos, la carta de disponibilidad de los artistas se mantiene como requisito porque permite asegurar, de manera previa y verificable, la participación efectiva de los artistas propuestos en las fechas de ejecución establecidas

Fecha Pregunta : 2026-01-29 09:57:23

Archivo(s) Relacionado(s) :

Pregunta 42

Pregunta / Aclaración : Como sera la calificacion del mejor valor por dinero, se solicita ser claros en la respuesta

Respuesta / Aclaración : Estimado oferente como se explica en los términos de referencia la estrategia de mejor valor por dinero en el presente proceso se aplica a medir la calidad a través de la puntuación de la experiencia, el personal técnico; también se aplica el valor por dinero al precio, pues la puntuación será asignada de acuerdo al valor ofertado, cuya metodología se explica en la pregunta 27.

Fecha Pregunta : 2026-01-29 09:58:41

Archivo(s) Relacionado(s) :

Pregunta 43



Pregunta / Aclaración : Se solicita a la Entidad Contratante revisar las solicitudes de artistas ya que de todos se encuentran comprometidos, afectando a la participación a los oferentes

Respuesta / Aclaración :: Estimado proveedor por favor remitirse al acta para visualizar la aclaración número 1, donde se modifican las fechas de ejecución de los eventos

Fecha Pregunta : 2026-01-29 10:05:16

Archivo(s) Relacionado(s) :

Pregunta 44

Pregunta / Aclaración : De acuerdo con las declaraciones del señor Diego Proaño, Concejal de Ambato, en las que se indica que el proceso de contratación estaría a cargo de un empresario que ya habría definido a los artistas, se solicita que se establezcan requisitos que garanticen una competencia real y efectiva, evitando condiciones direccionadas, considerando que no es posible competir en igualdad cuando los artistas ya se encontrarían previamente designados o comprometidos. <https://www.facebook.com/reel/917090981274837>

Respuesta / Aclaración :: Estimado oferente como entidad contratante las declaraciones de concejales en redes sociales no son actos del proceso de contratación pública, por lo que no determinan la contratación; se debe priorizar el interés público por encima del privado, respetando el marco constitucional y legal, se vigilara la integridad de los procesos en estricto cumplimiento de la normativa, observando principios como los de transparencia, legalidad, concurrencia, integridad y mejor valor por dinero, sin perjuicio de lo establecido en el código orgánico administrativo.

Fecha Pregunta : 2026-01-29 11:31:00

Archivo(s) Relacionado(s) :

Pregunta 45

Pregunta / Aclaración : ACLARACION

Respuesta / Aclaración :: Se aclara que en la Sección f.- PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS este es el nuevo orden de presentación EVENTO Fiesta Retro día 1: "75 años de celebración, una noche para revivirlos? LUGAR Explanada GADMA SUR FECHA 14 de febrero de 2026 HORA 19h00 EVENTO Mega evento internacional 2 ? Ambato Donde el amor florece? FFF 2026 LUGAR Explanada GADMA SUR FECHA 15 de febrero de 2026 HORA 19h00 EVENTO Mega evento internacional 3: ? Ambato se enciende, ritmo, juventud y alegría? FFF 2026 LUGAR Explanada GADMA SUR FECHA 16 de febrero de 2026 HORA 19h00

Fecha Pregunta : 2026-01-29 17:52:34

Archivo(s) Relacionado(s) :

4. Aclaraciones realizadas por el Comité Permanente de la Fiesta de la Fruta y de las Flores.

Se aclara que en la Evaluación por puntaje en el texto menciona en el VAE "El Valor Agregado Ecuatoriano se evaluará sobre un total de 5 puntos, atendiendo un criterio directamente proporcional por el que, el máximo puntaje se otorgará a la oferta que demuestre el mayor porcentaje establecido en el Formulario de la oferta"

Se aclara que el puntaje es 10 puntos que otorga el SOCE

Aclaración 2



Mega evento internacional 1 “Ambato Donde el amor florece” FFF 2026					
LUGAR	Explanada GADMA Sur		FECHA	15 de febrero del 2026	
REQUERIMIENTO ARTÍSTICO					
N°	CPC	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA	NÚMERO DE EVENTOS
1	962200561	Presentador/a Local. - Será designado por la entidad contratante	U	1	1
2	962200561	Artista Local o Grupo Local. - Será designado por la entidad contratante	U	1	1
3	962200561	Artista Local o Grupo Local. - Será designado por la entidad contratante	U	1	1
4	962200561	Presentación artística de artista internacional de género Pop Latino y Balada, que tenga mínimo 3 millones de suscriptores en la plataforma musical YouTube y mínimo 8 millones de oyentes mensuales en la plataforma musical Spotify. Especificar nombre del artista y presentar el evidenciable de seguidores en la plataforma musical YouTube y Spotify. El artista debe contar con mínimo 9 años de trayectoria musical. Debe tener como mínimo 5 álbumes y 30 sencillos y ep publicados en la plataforma musical Spotify. Presentar el evidenciable de los álbumes y sencillos y ep publicados en la plataforma musical Spotify. Debe contar con mínimo 2 nominaciones y haber ganado mínimo 1 Premio Latin Grammy. Presentar el evidenciable de las nominaciones y premio Latin Grammy. Debe contar con mínimo 2 nominaciones a los Premios Lo Nuestro. Presentar el evidenciable de las nominaciones a los premios Lo Nuestro. Debe contar con mínimo 2 nominaciones a los Premios Juventud. Presentar el evidenciable de las nominaciones a los premios Juventud. Debe contar con mínimo 5 nominaciones y haber ganado mínimo un Premio Nuestra Tierra. Presentar el evidenciable de las nominaciones a los premios Nuestra Tierra. En la oferta se debe incluir todos los costos logísticos que esta contratación genere, incluyendo transporte internacional y local, montaje, desmontaje, viáticos, alimentación y alojamiento del personal artístico y técnico, además del impuesto de salida de divisas (ISD) del 5% y la retención del 25% al SRI sobre el valor correspondiente a honorarios del talento internacional	U	1	1
RIDER TÉCNICO					
ESTRUCTURAS					
N°	CPC	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA	NÚMERO DE EVENTOS
5	962200561	Estructura de Aluminio certificada / conformada por trusses para columna de mínimo 45 cm x 45 cm, con una longitud de al menos 3 metros cada pieza, y trusses para puentes de mínimo 60cm x 75cm con una longitud de al menos 3 metros cada pieza. Las medidas internas de la estructura serán de mínimo 15 metros de boca x 9 metros de fondo y altura mínima de 11 metros medidos desde el suelo / Pre-rigging y rigging con techo cerchado, según diseño entregado por los artistas. Con techo de lona en óptimo estado y cubierto con poli sombra negra al 80% por los 3 lados.	U	1	1

6	962200561	2 Sistemas de estructuras tipo layher, cada uno de ellos de mínimo 2,57 metros de ancho a 16 metros de altura con cantiléver para colgar sonido de PA	m²	82,24	1
7	962200561	Celosías, de 6 metros cada una, para soporte de pantallas laterales IMAGS	U	2	1
8	962200561	Sistema de estructuras tipo layher, de mínimo 2,57 metros de ancho a 12 metros de altura para colgar sonido de Outfill.	m²	61,68	1
9	962200561	Tarima de hierro y madera, con bases o soportes de aluminio, de mínimo 14,40 metros de boca x 9 metros de fondo y altura mínima de 0,30 metros, con mínimo 2 gradas de acceso con sus respectivos pasamanos de seguridad de aluminio, y una rampa con marcos y pasamanos, de al menos 3,50 metros de largo, para carga o ingreso directo de equipos en el montaje y desmontaje, así como también para el acceso a personas con capacidades especiales en el desarrollo del evento; deberá estar aforada en su totalidad con faldón negro, la tarima debe estar perfectamente asegurada entre sus módulos para que no tenga inestabilidad o movimiento. Sobre las bases metálicas, se debe apoyar el piso, en el que todos los tableros de mínimo 2,44 metros x 1,22 metros, deben estar enmarcados en una estructura rígida, en la que el piso sea de madera o similar, nivelado, color negro y con material anti- deslizante linóleo o similar, sin signos de despostillamiento o maltrato en las piezas.	U	1	1
10	962200561	Tableros, de 2,44x 1,22 para sistema de sobre tarima o raiser, a diferentes alturas, según diseño del rider de los artistas / aforado con faldón negro.	U	12	1
11	962200561	Tanques de depósito de agua de 1000 litros, para sistema de anclaje de PA, Estructura principal, Outfill, Incluye líquido, transporte, montaje y desmontaje.	U	10	1
12	962200561	Tarima para FOH, de 4,80 metros de boca x 2,40 metros de fondo a 0,30 metros de altura, armada con tableros de mínimo 2,40 metros x 1,20 metros para ubicación de consolas de audio de sala.	U	1	1
13	962200561	Tarima para FOH, de 4,80 metros de boca x 2,40 metros de fondo a 0,60 metros de altura, armada con tableros de mínimo 2,40 metros x 1,20 metros para ubicación de consolas de video y luces.	U	1	1
14	962200561	Estructura tipo truss de aluminio, de mínimo 6 metros de frente por 6 metros de fondo a 2,40m de altura, techada a 1 sola agua, con lona en perfecto estado, que no posea uniones, grietas u orificios, para evitar que en caso de lluvias estos provoquen goteras,	U	1	1
15	962200561	Áreas de trabajo, de mínimo 4,80 metros de boca x 4,80 metros de fondo a 1,80 metros de altura, que será utilizada para consola de monitores y cambios de BACKLINE, con techo de mínimo 4,80 metros x 4,80 metros a una sola lluvia (una sola caída de agua).	U	2	1
Nota Importante: Todos los ítems solicitados, deben incluir en su valor, el transporte junto al montaje y desmontaje					
SONIDO					
N°	CPC	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA	NÚMERO DE EVENTOS

16	962200561	Cajas acústicas de gran formato y tiro largo, de tres vías activas pasivas, dispuestas en configuración Line Array (16 por lado), todas de idénticas características, marca y modelo. Cada caja deberá incorporar en su interior seis parlantes, distribuidos de la siguiente manera: dos frontales de 14" y dos laterales de 10" para frecuencias bajas, configurados para generar un patrón direccional cardioide que minimiza la emisión de energía hacia la parte posterior, un parlante central de 10" para frecuencias medias, y tres motores de compresión con salida de 1,4" y bobina de 3,4" para frecuencias altas, integrados mediante red de crossovers pasivos internos. Cada caja deberá ofrecer una cobertura horizontal nominal de 120°, alcanzar un nivel de presión sonora máximo (SPL) no inferior a 149 dB, y permitir alineación precisa y funcionamiento coherente con sistemas de subbajos cardioides. Las cajas deberán encontrarse en óptimo estado operativo, sin distorsión, ruidos, ni parlantes sustituidos o dañados, conservando todos los elementos originales de fábrica.	U	32	1
17	962200561	Cajas acústicas de gran formato, de dispersión direccional tipo cardioide, diseñadas para refuerzo de frecuencias subgraves en sistemas de gran escala, todas de idénticas características y de la misma marca y modelo. Cada caja deberá incorporar tres parlantes de 21" de largo recorrido, dos orientados hacia el frente y uno hacia la parte posterior, configurados para cancelación activa de energía trasera, reduciendo significativamente el nivel de presión sonora detrás del sistema. Deberán ofrecer una respuesta de frecuencia nominal de 33 Hz a 84 Hz (-5 dB, modo estándar) y de 30 Hz a 65 Hz (-5 dB, modo extendido o INFRA), alcanzando un nivel máximo de presión sonora (SPL) no inferior a 144 dB. El diseño de las cajas deberá permitir suspenderlas en el aire en las estructuras Layher, integrando estas cajas en arreglo lineal (array) junto al sistema principal de tiro largo o PA, incorporando este arreglo al procesamiento interno de fase y alineación para garantizar coherencia acústica con las cajas de tres vías principales. Las cajas deberán encontrarse en óptimo estado operativo, sin distorsión, ruidos, ni parlantes sustituidos o dañados, conservando todos los elementos originales de fábrica.	U	16	1

18	962200562	Amplificadores de potencia digital multicanal de última generación, diseñados específicamente para el procesamiento y control individual de sistemas Line Array de gran formato, todos de idénticas características y de la misma marca y modelo. Cada amplificador deberá contar con cuatro canales de salida de alta potencia, capaces de entregar una potencia continua no inferior a $4 \times 4.000 \text{ W}$ a 8 ohmios, con convertidores D/A de 24 bits, procesamiento DSP interno y control total de dinámica, retardo, ecualización y fase por canal. Deberán incorporar un sistema de corrección de array avanzado, que permita aplicar de forma individual a cada caja del arreglo ajustes automáticos de tiempo, nivel, ecualización y respuesta de fase, optimizando la cobertura vertical y horizontal del sistema completo. El amplificador deberá ser compatible con protocolos de red digital de audio y control remoto (Dante, OCA u equivalentes), permitir almacenamiento y carga de presets de fábrica y de usuario, e incluir pantalla táctil para monitoreo y ajuste local. Cada amplificador deberá estar en óptimo estado de funcionamiento, sin canales inoperativos, y conservar todos sus componentes originales de fábrica.	U	24	1
19	962200561	Cajas de tiro largo, para sistema de FRONT FILL, de la misma marca y modelo, instalados en formato Line Array, que contengan cada una en su interior mínimo 4 bocinas de al menos 6,5" para frecuencias bajas y medias y mínimo 4 motores de compresión de salida de al menos 2,5" para frecuencias altas, y arrojar un SPL máximo de 145 decibeles, las cajas deberán estar en óptimo estado, sin ninguna clase de ruido, con componentes originales y no quemados.	U	6	1
20	962200561	Consola digital de mezcla y procesamiento de audio, de 48-96 kHz de frecuencia de muestreo, para sistema de P.A. (audio principal), compuesta por un rack con conexión digital tipo AES, con un mínimo de 64 canales de entrada y 44 buses de salida estéreo, con motor de mezcla de doble precisión de 32 bits flotantes. Incluye preamplificadores digitales integrados, pantalla táctil de control y faders motorizados de 100 mm. Permite expansión mediante stageboxes digitales y conexión en red para enlazar consolas o ampliar capacidad de procesamiento. En óptimo estado, con componentes originales y no modificados.	U	1	1
21	962200561	Consola de audio para F.O.H, digital de mínimo 48 entradas XLR balanceadas, con preamplificadores de calidad profesional y control digital, mínimo 16 salidas XLR balanceadas, configurables para mezcla L/R, matrices, envíos auxiliares. Frecuencia de muestreo de 96 kHz nativa, con conversión A/D y D/A de alta resolución, con motor de procesamiento interno DSP de alto rendimiento, con capacidad para procesamiento dinámico (compresores, gates, EQs) por canal, mezcla multibanda y ruteo flexible.	U	1	1

22	962200561	Consola digital de monitores, de 48-96 kHz de frecuencia de muestreo, para sistema de monitoreo de escenario. Compuesta por un rack de procesamiento digital con red de audio tipo AES, conformado por servidores de alto rendimiento, interfaces de entrada y salida, convertidores y unidad de control principal. El sistema incluye pantallas táctiles de 24", procesadores dedicados para monitoreo, switch de red digital y unidades de expansión para integración con stageboxes o racks externos. Permite control mediante red Ethernet, con flujo de señal en tiempo real, dinámica de 32 bits y compatibilidad con sistemas de monitoreo in-ear y de piso. En óptimo estado, con componentes originales y no modificados.	U	1	1
23	962200561	Consola digital para mezcla de monitores, digital de mínimo 48 canales de entrada balanceada tipo XLR y mínimo 16 salidas balanceadas XLR. Frecuencia de muestreo no inferior a 96 kHz, con conversión A/D y D/A de alta calidad y bajo nivel de latencia. Con motor de procesamiento interno DSP con capacidades de mezcla independientes, procesamiento dinámico (compresores, puertas de ruido), ecualización paramétrica y efectos integrados por canal. Compatible red: Dante, AVB o AES, según el modelo y software de control remoto. todos los componentes deberán encontrarse en óptimo estado de funcionamiento, sin fallas en faders motorizados, pantallas táctiles o conexiones físicas y digitales.	U	1	1
24	962200561	Sistema de splitter de señal, de tipo analógico o digital, de mínimo 48 canales XLR balanceados, con divisiones paralelas o activas (según tecnología) con conectores XLR de alta calidad, 40 metros de longitud del cableado, resistencia a interferencias y estructura adecuada para distribución de señales de audio desde escenario hacia consolas FOH y monitores. Debe estar testeado previamente y sin pérdidas de señal.	U	1	1
25	962200561	Cajas activas a 2 vías, con una bocina de mínimo 12" para frecuencias bajas y medias y 1 motor de compresión de 1,4" para frecuencias altas, para ser utilizadas en sistema de monitoreo de piso, en óptimo estado, sin ninguna clase de ruido, compuesta con componentes originales no quemados.	U	4	1
26	962200561	Cajas biamplificada, de al menos 1000 vatios c/u, para sistema de monitoreo tipo side fill (2 por lado), compuesta en su interior por al menos 3 bocinas de 8" para frecuencias bajas y medias y al menos 1 motor de compresión de 1" para frecuencias altas, instaladas en conexión tipo line array, sin ninguna clase de ruido, con componentes originales no quemados	U	4	1
27	962200561	Subgraves activos, para sistema de monitoreo tipo side fill (1 por lado), cada caja deberá estar compuesta en su interior por al menos 2 bocinas de 18", sin ninguna clase de ruido, con componentes originales no quemados.	U	2	1
28	962200561	Canales de monitoreo inalámbrico -In ear-, con transmisor hasta de 80 MHz de banda de sintonización, conexión a ethernet con combinador de antenas y enlace a múltiples receptores, mínimo 6 receptores por canal.	U	10	1

29	962200561	Body pack, con al menos 2 antenas, para codificación en mono o estéreo, que incluya barridos de frecuencias.	U	12	1
30	962200561	Kit de micrófonos de batería, compuesto por al menos 10 micrófonos para ser utilizados en bombo adentro, bombo afuera, snare arriba, snare abajo, hi-hat, tom 1, tom 2 tom 3, over head left, over head right, profesionales y de alta gama.	U	2	1
31	962200561	Micrófonos dinámicos, para instrumentos y percusión profesionales de alta gama, incluye pedestal y cable.	U	5	1
32	962200561	Micrófonos de condensador over heads, para percusión menor, profesionales y de alta gama.	U	5	1
33	962200561	Micrófonos de pinza de condensador, para instrumentos de viento (brasses), profesionales y de alta gama.	U	5	1
34	962200561	Micrófonos vocales dinámicos, profesionales y de alta gama.	U	5	1
35	962200561	Micrófonos inalámbricos de mano, con distribuidor y antena, profesionales y de alta gama.	U	5	1
36	962200561	Cajas directas pasivas o activas, profesionales y de alta gama.	U	15	1
BACKLINE					
N°	CPC	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA	NÚMERO DE EVENTOS
37	962200561	Batería profesional 5 cuerpos, en perfecto estado con parches nuevos profesionales y de alta gama, 4 pedestales para platos, 1 pedestal de hi-hat.	U	2	1
38	962200561	Amplificador de bajo, de mínimo 1200 vatios RMS, con cabina compuesta por al menos 8 parlantes de 10'' cada uno de ellos, profesionales y de alta gama.	U	1	1
39	962200561	Amplificador de guitarra, 60 vatios RMS con cabina, profesionales y de alta gama.	U	1	1
40	962200561	Amplificador teclado, de 180 vatios RMS profesionales y de alta gama.	U	1	1
41	962200561	Stands de teclado en X, profesional en perfecto estado.	U	1	1
42	962200561	Stands de teclado doble, profesional en perfecto estado.	U	1	1
43	962200561	Stands de guitarra, profesional en perfecto estado	U	1	1
44	962200561	Stand de bajo, profesional en perfecto estado.	U	1	1
45	962200561	Mesas de percusión, profesional en perfecto estado, de altura variable.	U	1	1
ILUMINACIÓN					
N°	CPC	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA	NÚMERO DE EVENTOS
46	962200561	Consola de iluminación, de mínimo ocho universos, con al menos 2 pantallas de pre-views, con conexión ART-NET, profesional, de alta gama y en perfecto estado de funcionamiento.	U	1	1
47	962200561	Máquina Robótica de iluminación híbrida (BEAM /SPOT & WASH), para uso en exteriores (outdoor) compuesta por 1 foco 440 watts, zoom 4-60 grados movimiento PAN 540 grados TILT 270 grados y controladas por vía ART-NET.	U	20	1

48	962200561	Máquina Robótica de iluminación tipo WASH, para uso en exteriores (outdoor), compuesta por 37 focos de 40 watts, zoom 4-60 grados movimiento PAN 540 grados TILT 270 grados y controladas por vía ART-NET.	U	20	1
49	962200561	Barra Led, con capacidad de generar colores RGBWY-UV (Red, green,black,white,yellow and UV), con entrada y salida DMX, compuesta por mínimo 8 focos de al menos 15 watts, para uso en exteriores (outdoor).	U	20	1
50	962200561	Mole fay de LED, compuesto por al menos 4 focos de mínimo 100 watts cada foco.	U	12	1
51	962200561	Luminarias tipo estrobo o flash.	U	20	1
52	962200561	Cañón seguidor, de mínimo 2500 watts, con su operador.	U	2	1
53	962200561	Máquinas de humo, profesionales de al menos 3.500 watts, que permita su operación vía DMX, de alta gama, con sus ventiladores y líquido necesario.	U	2	1

VIDEO

N°	CPC	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA	NÚMERO DE EVENTOS
54	962200561	Metros cuadrados de Pantalla LED modular de alta resolución con pitch máximo de 2.9 mm. Que incluya procesador de video dedicado, con funciones de escalado, ajuste de brillo, contraste y color, que garantice una proyección nítida y continua sin latencia. Compatible con señales HDMI, DVI y SDI. será armada según el diseño del artista.	m²	40	1
55	962200561	Metros cuadrados de pantallas de Led, pitch 2.9 mm o superior, para uso en exteriores (tipo outdoor), será armada en dos pantallas laterales al escenario (IMAGS), de dimensiones 4 metros de ancho x 6 metros de altura.	m²	48	1
56	962200561	Cámara de video UHD 4k - 30 FPS, profesional, con estabilización óptica y electrónica de la imagen, que tenga pantalla LCD integrada a full color de al menos 3 pulgadas, que permita un zoom óptico de mínimo 20X, que cuente con salidas de video mini HDMI y 3G-SDI y entradas de audio dual XLR y entrada de línea de micrófono, con autonomía eléctrica de 5 horas por medio de baterías de Litio.	U	3	1
57	962200561	Steadicam profesional, para realizar tomas en movimiento, compuesto por al menos 3 ejes estabilizadores, que realice movimiento sincrónico de 360 grados, con soporte para apoyo de brazo, con módulo inalámbrico para transmisión Full HD, que cuente con su propio receptor de señal y que permita la conexión de una cámara réflex o de video mediante un cable con puerto SDI o Micro USB,	U	1	1
58	962200561	Switcher 4k, con capacidad Multi-Preview, que tenga entradas y salidas HDMI y SDI, que permita generar LIVE STREAMING vía ethernet y/o USB.	U	1	1
59	962200561	Grabador de video 4K, que incluya un disco solido SSD de al menos 3TB.	U	1	1
60	962200561	Computadora, para operar el sistema, con tarjeta gráfica aceleradora de al menos 1GB.	U	1	1
61	962200561	Pantalla a colores, para Pre-views de 14''.	U	1	1

ENERGÍA ELÉCTRICA

N°	CPC	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA	NÚMERO DE EVENTOS
62	962200561	Generador, de mínimo 150 KVA Trifásico, 5 hilos, neutro, y tierra debidamente aterrizado / para el sistema de sonido, para video, iluminación que tenga el suficiente combustible para su funcionamiento en montaje	U	1	1
63	962200561	Generador, de mínimo 150 KVA Trifásico, 5 hilos, neutro, y tierra debidamente aterrizado / uno para el sistema de sonido, uno para video, uno iluminación que tenga el suficiente combustible para su funcionamiento en montaje , pruebas de sonido y en el propio evento.	U	2	1
64	962200561	Generador, de mínimo 150 KVA Trifásico, 5 hilos, neutro, y tierra debidamente aterrizado para backup.	U	1	1
EFFECTOS					
N°	CPC	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA	NÚMERO DE EVENTOS
65	962200561	Cryojets programables por DMX, cada una conectada simultáneamente a dos (2) tanques de 50lbs de CO2 (8 Tanques en total). Cada uno debe ser conectado independientemente en la consola/controlador y la conexión y distribución en la misma debe reflejar la posición de cada boca de Cryo de SR a SL.	U	2	1
66	962200561	Flamers de 3 metros de altura, de encendido electrónico y control individual por protocolo DMX, alimentados por gas presurizado tipo propano o butano, con sistema de seguridad integrado de corte automático ante pérdida de señal o sobrepresión, boquilla de acero inoxidable resistente a altas temperaturas, diseñados para uso en interiores o exteriores, con encendido instantáneo y llama continua de hasta 3 m de altura, compatibles con consolas de control profesional y sincronizables con iluminación, sonido o pirotecnica	U	4	1
67	962200561	Máquinas Sparkulas con capacidad de carga para 200 g de insumo granulado tipo titanio, controlable por protocolo DMX con encendido y apagado instantáneo, altura de chispas ajustable entre 1,5 m y 5 m según configuración, sistema interno de calentamiento seguro con sensores de temperatura y bloqueo automático por sobrecalentamiento o error de flujo, compatible con consolas de control profesional, diseñado para uso en interiores o exteriores, libre de pólvora y humo, con chispas frías que no generan riesgo de incendio	U	4	1
68	962200561	Cañones Stadium Shot Magic (serpentina) con insumo para dos (2) cues de disparo en color blanco, de funcionamiento neumático mediante cilindro de alta presión, diseñado para lanzar serpentinas a una altura aproximada de 20 a 25 metros, con sistema de válvula de apertura rápida y conexión segura a CO ₂ , controlable por sistema DMX o pulsador remoto, estructura metálica reforzada con base antideslizante para uso en exteriores, provisto con cartuchos de CO ₂ y material consumible necesario para dos disparos completos del efecto.	U	2	1

69	962200561	Cañones Ventury Stadium Blaster (confeti) configurado para un (1) cue de disparo, con capacidad de carga para 8 kg de papel seda color blanco, de funcionamiento neumático mediante tanque de CO ₂ de alta presión, diseñado para lanzar confeti de gran volumen a una altura aproximada de 25 a 30 metros, con sistema de válvula de apertura rápida y conexión segura tipo quick-release, estructura metálica reforzada para uso en exteriores, controlable por señal DMX, provisto con todos los insumos y accesorios necesarios para un disparo completo del efecto por cada máquina	U	2	1
MOBILIARIO					
N°	CPC	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA	NÚMERO DE EVENTOS
70	962200561	<u>Carpa</u> , para utilización del artista internacional, dimensiones de 6 metros de frente x 4 metros de fondo y una altura de 2,4 metros, con las 4 paredes laterales sin ventanas, tela decorativa en el techo y paredes / con iluminación suficiente para el área (24 m2), que cuente al menos con 1 lámpara decorativa de techo, y 1 lámpara de piso / 1 regleta o corta pico para toma de corriente / la carpa debe estar anclada de manera segura al piso / debe contar con una extensión de luz con la longitud necesaria, para tomar la energía desde los generadores / incluye transporte, montaje y desmontaje.	U	1	1
71	962200561	<u>Carpa</u> , para utilización de músicos, producción, y/o técnicos del artista internacional, dimensiones de 6 metros de frente x 4 metros de fondo y una altura de 2,4 metros, con las 4 paredes laterales sin ventanas, tela decorativa en el techo y paredes / con iluminación suficiente para el área (24 m2), que cuente al menos con 1 lámpara decorativa de techo, y 1 lámpara de piso / 1 regleta o corta pico para toma de corriente / la carpa debe estar anclada de manera segura al piso / debe contar con una extensión de luz con la longitud necesaria, para tomar la energía desde los generadores / incluye transporte, montaje y desmontaje.	U	1	1
72	962200561	Carpa, para utilización de artista local, dimensiones mínimas de 6 metros de frente x 4 metros de fondo y una altura de 2,4 metros, con las 4 paredes laterales sin ventanas, tela decorativa en el techo / con iluminación suficiente para el área (24 m2), que cuente al menos con 1 lámpara de techo / mínimo 1 regleta o corta pico para toma de corriente / la carpa debe estar anclada de manera segura al piso / debe contar con una extensión de luz con la longitud necesaria, para tomar la energía desde los generadores / incluye transporte, montaje y desmontaje	U	2	1

73	962200561	Carpa, para utilización de la producción del evento, dimensiones mínimas de 6 metros de frente x 6 metros de fondo y una altura de 2,4 metros, con las 4 paredes laterales sin ventanas, tela decorativa en el techo / con iluminación suficiente para el área (36 m2), que cuente al menos con 1 lámpara de techo/ mínimo 2 regletas o corta picos ubicadas una en cada extremo de la carpa para toma de corriente / la carpa debe estar anclada de manera segura al piso / debe contar con una extensión de luz con la longitud necesaria, para tomar la energía desde los generadores / incluye transporte, montaje y desmontaje.	U	1	1
74	962200561	Carpa, para utilización como bodega de productos, dimensiones mínimas de 6 metros de frente x 4 metros de fondo y una altura de 2,4 metros, con las 4 paredes laterales sin ventanas / con iluminación suficiente para el área (24 m2) / mínimo 1 regleta o corta pico para toma de corriente / la carpa debe estar anclada de manera segura al piso / debe contar con una extensión de luz con la longitud necesaria, para tomar la energía desde los generadores / incluye transporte, montaje y desmontaje.	U	1	1
75	962200561	Mesas, con base y patas de hierro o material resistente similar y tablero madera o plástico duro, dimensiones mínimo 1,20 metros de largo x 0,80 metros de fondo y no menos de 0,90 metros de alto / incluye transporte, montaje y desmontaje.	U	16	1
76	962200561	Sillas tiffany, metálica, con foro de asiento y tejido con telas de dos colores en el espaldar, para uso en la carpa de servicio de alimentos y carpa de producción local / incluye transporte, montaje y desmontaje.	U	45	1
77	962200561	Sillas plásticas vestidas, para uso en los distintos camerinos, cabina de control, entre otros, / incluye transporte, montaje y desmontaje.	U	45	1
78	962200561	Espejos, de cuerpo entero, incluye transporte, montaje y desmontaje.	U	6	1
79	962200561	Percheros, para colgado de al menos 10 prendas de vestir, incluye transporte, montaje y desmontaje.	U	6	1
80	962200561	Sala tipo lounge, compuesta por al menos 3 piezas, la primera un mueble con espacio para al menos 2 puestos, la segunda pieza un mueble con un sillón individual, y la tercera pieza sería una mesa de centro, el material de los muebles debe ser cuero, cuerina o tela premium, en perfecto estado de conservación y limpieza, incluye transporte, montaje y desmontaje.	U	3	1
81	962200561	Basureros, de material plástico o similar, con capacidad mínimo de 20 litros / incluye transporte, montaje y desmontaje.	U	6	1
82	962200561	Baterías sanitarias portátiles / incluye transporte, limpieza, montaje y desmontaje.	U	10	1
IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD					
N°	CPC	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA	NÚMERO DE EVENTOS
83	962200561	Cubre cables, al menos 50 metros para cubrir el recorrido de los cables desde el escenario hacia la cabina de control, generadores	U	1	1



84	962200561	Metros de valla tipo free standing, (valla de fuerza), para cubrir el frente del escenario y la carrilera técnica, incluye transporte, montaje y desmontaje.	m	100	1
85	962200561	Metros de vallas tipo liviana, para delimitar el área el público, área del escenario, camerinos, cabina de control y generadores, incluye transporte, montaje y desmontaje.	m	150	1
86	962200561	Extintores PQS.	U	10	1
87	962200561	Guardia de seguridad, encargado del custodio de los equipos en la noche / turno de mínimo 8 horas.	U	6	1
88	962200561	Guardia de seguridad, encargado del área de camerinos / turno de mínimo 8 horas.	U	20	1
Fiesta Retro día 2: "75 años de celebración, una noche para revivirlos".					
LUGAR	Explanada GADMA Sur		FECHA	14 de febrero del 2026	
REQUERIMIENTO ARTÍSTICO					
Nº	CPC	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA	NÚMERO DE EVENTOS
89	962200561	Presentador/a Local. - Será designado por la entidad contratante	U	1	1
90	962200561	Dj Local. - Será designado por la entidad contratante	U	1	1
91	962200561	Dj Nacional. - Será designado por la entidad contratante	U	1	1
92	962200561	Presentación artística de artista internacional de género merengue, que tenga mínimo 12 mil de suscriptores en la plataforma musical YouTube y mínimo 10 mil de oyentes mensuales en la plataforma musical Spotify. Especificar nombre del artista y presentar el evidenciable de seguidores en la plataforma musical YouTube y Spotify. El artista debe contar con mínimo 30 años de trayectoria musical. Debe tener como mínimo 1 álbum y 5 sencillos y ep publicados en la plataforma musical Spotify. Presentar el evidenciable de los álbumes y sencillos y ep publicados en la plataforma musical Spotify. Debe contar con mínimo 1 nominación a los Premios Grammy. Presentar el evidenciable de las nominaciones a los premios Grammy. Debe contar con mínimo 1 nominación a los Premios Latin Grammy. Presentar el evidenciable de las nominaciones a los premios Latin Grammy. En la oferta se incluyen todos los costos logísticos, técnicos que esta contratación genere, incluyendo transporte internacional y local, montaje, desmontaje, viáticos, alimentación y alojamiento del personal artístico y técnico, además del impuesto de salida de divisas (ISD) del 5% y la retención del 25% al SRI sobre el valor correspondiente a honorarios del talento internacional.	U	1	1
RIDER TÉCNICO					
ESTRUCTURAS					
Nº	CPC	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA	NÚMERO DE EVENTOS

93	962200561	Estructura de Aluminio certificada / conformada por trusses para columna de mínimo 45 cm x 45 cm, con una longitud de al menos 3 metros cada pieza, y trusses para puentes de mínimo 60cm x 75cm con una longitud de al menos 3 metros cada pieza. Las medidas internas de la estructura serán de mínimo 15 metros de boca x 9 metros de fondo y altura mínima de 11 metros medidos desde el suelo / Pre-rigging y rigging con techo cerchado, según diseño entregado por los artistas. Con techo de lona en óptimo estado y cubierto con poli sombra negra al 80% por los 3 lados.	U	1	1
94	962200561	2 Sistemas de estructuras tipo layher, cada uno de ellos de mínimo 2,57 metros de ancho a 16 metros de altura con cantiléver para colgar sonido de PA	m²	82,24	1
95	962200561	Celosías, de 6 metros cada una, para soporte de pantallas laterales IMAGS	U	2	1
96	962200561	Sistema de estructuras tipo layher, de mínimo 2,57 metros de ancho a 12 metros de altura para colgar sonido de Outfill.	m²	61,68	1
97	962200561	Tarima de hierro y madera, con bases o soportes de aluminio, de mínimo 14,40 metros de boca x 9 metros de fondo y altura mínima de 0,30 metros, con mínimo 2 gradas de acceso con sus respectivos pasamanos de seguridad de aluminio, y una rampa con marcos y pasamanos, de al menos 3,50 metros de largo, para carga o ingreso directo de equipos en el montaje y desmontaje, así como también para el acceso a personas con capacidades especiales en el desarrollo del evento; deberá estar aforada en su totalidad con faldón negro, la tarima debe estar perfectamente asegurada entre sus módulos para que no tenga inestabilidad o movimiento. Sobre las bases metálicas, se debe apoyar el piso, en el que todos los tableros de mínimo 2,44 metros x 1,22 metros, deben estar enmarcados en una estructura rígida, en la que el piso sea de madera o similar, nivelado, color negro y con material anti- deslizante linóleo o similar, sin signos de despostillamiento o maltrato en las piezas.	U	1	1
98	962200561	Tableros, de 2,44x 1,22 para sistema de sobre tarima o raiser, a diferentes alturas, según diseño del rider de los artistas / aforado con faldón negro.	U	12	1
99	962200561	Tanques de depósito de agua de 1000 litros, para sistema de anclaje de PA, Estructura principal, Outfill, Incluye líquido, transporte, montaje y desmontaje.	U	10	1
100	962200561	Tarima para FOH, de 4,80 metros de boca x 2,40 metros de fondo a 0,30 metros de altura, armada con tableros de mínimo 2,40 metros x 1,20 metros para ubicación de consolas de audio de sala.	U	1	1
101	962200561	Tarima para FOH, de 4,80 metros de boca x 2,40 metros de fondo a 0,60 metros de altura, armada con tableros de mínimo 2,40 metros x 1,20 metros para ubicación de consolas de video y luces.	U	1	1
102	962200561	Estructura tipo truss de aluminio, de mínimo 6 metros de frente por 6 metros de fondo a 2,40m de altura, techada a 1 sola agua, con lona en perfecto estado, que no posea uniones, grietas u orificios, para evitar que en caso de lluvias estos provoquen goteras,	U	1	1



103	962200561	Áreas de trabajo, de mínimo 4,80 metros de boca x 4,80 metros de fondo a 1,80 metros de altura, que será utilizada para consola de monitores y cambios de BACKLINE, con techo de mínimo 4,80 metros x 4,80 metros a una sola lluvia (una sola caída de agua).	U	2	1
Nota Importante: Todos los ítems solicitados, deben incluir en su valor, el transporte junto al montaje y desmontaje					
SONIDO					
N°	CPC	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA	NÚMERO DE EVENTOS
104	962200561	Cajas acústicas de gran formato y tiro largo, de tres vías activas pasivas, dispuestas en configuración Line Array (16 por lado), todas de idénticas características, marca y modelo. Cada caja deberá incorporar en su interior seis parlantes, distribuidos de la siguiente manera: dos frontales de 14" y dos laterales de 10" para frecuencias bajas, configurados para generar un patrón direccional cardioide que minimiza la emisión de energía hacia la parte posterior, un parlante central de 10" para frecuencias medias, y tres motores de compresión con salida de 1,4" y bobina de 3,4" para frecuencias altas, integrados mediante red de crossovers pasivos internos. Cada caja deberá ofrecer una cobertura horizontal nominal de 120°, alcanzar un nivel de presión sonora máximo (SPL) no inferior a 149 dB, y permitir alineación precisa y funcionamiento coherente con sistemas de subbajos cardioides. Las cajas deberán encontrarse en óptimo estado operativo, sin distorsión, ruidos, ni parlantes sustituidos o dañados, conservando todos los elementos originales de fábrica.	U	32	1
105	962200561	Cajas acústicas de gran formato, de dispersión direccional tipo cardioide, diseñadas para refuerzo de frecuencias subgraves en sistemas de gran escala, todas de idénticas características y de la misma marca y modelo. Cada caja deberá incorporar tres parlantes de 21" de largo recorrido, dos orientados hacia el frente y uno hacia la parte posterior, configurados para cancelación activa de energía trasera, reduciendo significativamente el nivel de presión sonora detrás del sistema. Deberán ofrecer una respuesta de frecuencia nominal de 33 Hz a 84 Hz (-5 dB, modo estándar) y de 30 Hz a 65 Hz (-5 dB, modo extendido o INFRA), alcanzando un nivel máximo de presión sonora (SPL) no inferior a 144 dB. El diseño de las cajas deberá permitir suspenderlas en el aire en las estructuras Layher, integrando estas cajas en arreglo lineal (array) junto al sistema principal de tiro largo o PA, incorporando este arreglo al procesamiento interno de fase y alineación para garantizar coherencia acústica con las cajas de tres vías principales. Las cajas deberán encontrarse en óptimo estado operativo, sin distorsión, ruidos, ni parlantes sustituidos o dañados, conservando todos los elementos originales de fábrica.	U	16	1

106	962200561	Amplificadores de potencia digital multicanal de última generación, diseñados específicamente para el procesamiento y control individual de sistemas Line Array de gran formato, todos de idénticas características y de la misma marca y modelo. Cada amplificador deberá contar con cuatro canales de salida de alta potencia, capaces de entregar una potencia continua no inferior a $4 \times 4.000 \text{ W}$ a 8 ohmios, con convertidores D/A de 24 bits, procesamiento DSP interno y control total de dinámica, retardo, ecualización y fase por canal. Deberán incorporar un sistema de corrección de array avanzado, que permita aplicar de forma individual a cada caja del arreglo ajustes automáticos de tiempo, nivel, ecualización y respuesta de fase, optimizando la cobertura vertical y horizontal del sistema completo. El amplificador deberá ser compatible con protocolos de red digital de audio y control remoto (Dante, OCA u equivalentes), permitir almacenamiento y carga de presets de fábrica y de usuario, e incluir pantalla táctil para monitoreo y ajuste local. Cada amplificador deberá estar en óptimo estado de funcionamiento, sin canales inoperativos, y conservar todos sus componentes originales de fábrica.	U	24	1
107	962200561	Cajas de tiro largo, para sistema de FRONT FILL, de la misma marca y modelo, instalados en formato Line Array, que contengan cada una en su interior mínimo 4 bocinas de al menos 6,5" para frecuencias bajas y medias y mínimo 4 motores de compresión de salida de al menos 2,5" para frecuencias altas, y arrojar un SPL máximo de 145 decibeles, las cajas deberán estar en óptimo estado, sin ninguna clase de ruido, con componentes originales y no quemados.	U	6	1
108	962200561	Consola digital de mezcla y procesamiento de audio, de 48-96 kHz de frecuencia de muestreo, para sistema de P.A. (audio principal), compuesta por un rack con conexión digital tipo AES, con un mínimo de 64 canales de entrada y 44 buses de salida estéreo, con motor de mezcla de doble precisión de 32 bits flotantes. Incluye preamplificadores digitales integrados, pantalla táctil de control y faders motorizados de 100 mm. Permite expansión mediante stageboxes digitales y conexión en red para enlazar consolas o ampliar capacidad de procesamiento. En óptimo estado, con componentes originales y no modificados.	U	1	1
109	962200561	Consola digital de monitores, de 48-96 kHz de frecuencia de muestreo, para sistema de monitoreo de escenario. Compuesta por un rack de procesamiento digital con red de audio tipo AES, conformado por servidores de alto rendimiento, interfaces de entrada y salida, conversores y unidad de control principal. El sistema incluye pantallas táctiles de 24", procesadores dedicados para monitoreo, switch de red digital y unidades de expansión para integración con stageboxes o racks externos. Permite control mediante red Ethernet, con flujo de señal en tiempo real, dinámica de 32 bits y compatibilidad con sistemas de monitoreo in-ear y de piso. En óptimo estado, con componentes	U	1	1

		originales y no modificados.			
110	962200561	Sistema de splitter de señal, de tipo analógico o digital, de mínimo 48 canales XLR balanceados, con divisiones paralelas o activas (según tecnología) con conectores XLR de alta calidad, 40 metros de longitud del cableado, resistencia a interferencias y estructura adecuada para distribución de señales de audio desde escenario hacia consolas FOH y monitores. Debe estar testeado previamente y sin pérdidas de señal.	U	1	1
111	962200561	Cajas activas a 2 vías, con una bocina de mínimo 12'' para frecuencias bajas y medias y 1 motor de compresión de 1,4'' para frecuencias altas, para ser utilizadas en sistema de monitoreo de piso, en óptimo estado, sin ninguna clase de ruido, compuesta con componentes originales no quemados.	U	4	1
112	962200561	Cajas biamplificada, de al menos 1000 watios c/u, para sistema de monitoreo tipo side fill (2 por lado), compuesta en su interior por al menos 3 bocinas de 8'' para frecuencias bajas y medias y al menos 1 motor de compresión de 1'' para frecuencias altas, instaladas en conexión tipo line array, sin ninguna clase de ruido, con componentes originales no quemados	U	4	1
113	962200561	Subgraves activos, para sistema de monitoreo tipo side fill (1 por lado), cada caja deberá estar compuesta en su interior por al menos 2 bocinas de 18'', sin ninguna clase de ruido, con componentes originales no quemados.	U	2	1
114	962200561	Canales de monitoreo inalámbrico -In ear-, con transmisor hasta de 80 MHz de banda de sintonización, conexión a ethernet con combinador de antenas y enlace a múltiples receptores, mínimo 6 receptores por canal.	U	5	1
115	962200561	Body pack, con al menos 2 antenas, para codificación en mono o estéreo, que incluya barridos de frecuencias.	U	6	1
116	962200561	Kit de micrófonos de batería, compuesto por al menos 10 micrófonos para ser utilizados en bombo adentro, bombo afuera, snare arriba, snare abajo, hi-hat, tom 1, tom 2 tom 3, over head left, over head right, profesionales y de alta gama.	U	1	1
117	962200561	Micrófonos dinámicos, para instrumentos y percusión profesionales de alta gama, incluye pedestal y cable.	U	3	1
118	962200561	Micrófonos de condensador over heads, para percusión menor, profesionales y de alta gama.	U	3	1
119	962200561	Micrófonos vocales dinámicos, profesionales y de alta gama.	U	3	1



120	962200561	Micrófonos inalámbricos de mano, con distribuidor y antena, profesionales y de alta gama.	U	4	1
121	962200561	Cajas directas pasivas o activas, profesionales y de alta gama.	U	10	1
ILUMINACIÓN					
N°	CPC	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA	NÚMERO DE EVENTOS
122	962200561	Consola de iluminación, de mínimo ocho universos, con al menos 2 pantallas de pre- views, con conexión ART-NET, profesional, de alta gama y en perfecto estado de funcionamiento.	U	1	1
123	962200561	Máquina Robótica de iluminación híbrida (BEAM /SPOT & WASH), para uso en exteriores (outdoor) compuesta por 1 foco 440 watts, zoom 4-60 grados movimiento PAN 540 grados TILT 270 grados y controladas por vía ART-NET.	U	15	1
124	962200561	Máquina Robótica de iluminación tipo WASH, para uso en exteriores (outdoor), compuesta por 37 focos de 40 watts, zoom 4-60 grados movimiento PAN 540 grados TILT 270 grados y controladas por vía ART-NET.	U	15	1
125	962200561	Mole fay de LED, compuesto por al menos 4 focos de mínimo 100 watts cada foco.	U	12	1
126	962200561	Luminarias tipo estrobo o flash.	U	15	1
127	962200561	Cañón seguidor, de mínimo 2500 watts, con su operador.	U	2	1
128	962200561	Máquinas de humo, profesionales de al menos 3.500 watts, que permita su operación vía DMX, de alta gama, con sus ventiladores y líquido necesario.	U	2	1
VIDEO					
N°	CPC	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA	NÚMERO DE EVENTOS
129	962200561	Metros cuadrados de Pantalla LED modular de alta resolución con pitch máximo de 2.9 mm. Que incluya procesador de video dedicado, con funciones de escalado, ajuste de brillo, contraste y color, que garantice una proyección nítida y continua sin latencia. Compatible con señales HDMI, DVI y SDI. será armada según el diseño del artista.	m²	36	1
130	962200561	Metros cuadrados de pantallas de Led, pitch 2.9 mm o superior, para uso en exteriores (tipo outdoor), será armada en dos pantallas laterales al escenario (IMAGS), de dimensiones 4 metros de ancho x 3 metros de altura.	m²	24	1
131	962200561	Cámara de video UHD 4k - 30 FPS, profesional, con estabilización óptica y electrónica de la imagen, que tenga pantalla LCD integrada a full color de al menos 3 pulgadas, que permita un zoom óptico de mínimo 20X, que cuente con salidas de video mini HDMI y 3G-SDI y entradas de audio dual XLR y entrada de línea de micrófono, con autonomía eléctrica de 5 horas por medio de baterías de Litio.	U	3	1

132	962200561	Steadicam profesional, para realizar tomas en movimiento, compuesto por al menos 3 ejes estabilizadores, que realice movimiento sincrónico de 360 grados, con soporte para apoyo de brazo, con módulo inalámbrico para transmisión Full HD, que cuente con su propio receptor de señal y que permita la conexión de una cámara réflex o de video mediante un cable con puerto SDI o Micro USB,	U	1	1
133	962200561	Switcher 4k, con capacidad Multi-Preview, que tenga entradas y salidas HDMI y SDI, que permita generar LIVE STREAMING vía ethernet y/o USB.	U	1	1
134	962200561	Grabador de video 4K, que incluya un disco solido SSD de al menos 3TB.	U	1	1
135	962200561	Computadora, para operar el sistema, con tarjeta gráfica aceleradora de al menos 1GB.	U	1	1
136	962200561	Pantalla a colores, para Pre-views de 14''.	U	1	1
ENERGÍA ELÉCTRICA					
N°	CPC	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA	NÚMERO DE EVENTOS
137	962200561	Generador, de mínimo 150 KVA Trifásico, 5 hilos, neutro, y tierra debidamente aterrizado / para el sistema de sonido, para video, iluminación que tenga el suficiente combustible para su funcionamiento en montaje	U	1	1
138	962200561	Generador, de mínimo 150 KVA Trifásico, 5 hilos, neutro, y tierra debidamente aterrizado / uno para el sistema de sonido, uno para video, uno iluminación que tenga el suficiente combustible para su funcionamiento en montaje , pruebas de sonido y en el propio evento.	U	2	1
139	962200561	Generador, de mínimo 150 KVA Trifásico, 5 hilos, neutro, y tierra debidamente aterrizado para backup.	U	1	1
MOBILIARIO					
N°	CPC	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA	NÚMERO DE EVENTOS
140	962200561	<u>Carpa</u> , para utilización del artista internacional, dimensiones de 6 metros de frente x 4 metros de fondo y una altura de 2,4 metros, con las 4 paredes laterales sin ventanas, tela decorativa en el techo y paredes / con iluminación suficiente para el área (24 m2), que cuente al menos con 1 lámpara decorativa de techo, y 1 lámpara de piso / 1 regleta o corta pico para toma de corriente / la carpa debe estar anclada de manera segura al piso / debe contar con una extensión de luz con la longitud necesaria, para tomar la energía desde los generadores / incluye transporte, montaje y desmontaje.	U	1	1
141	962200561	Carpa, para utilización de artista local, dimensiones mínimas de 6 metros de frente x 4 metros de fondo y una altura de 2,4 metros, con las 4 paredes laterales sin ventanas, tela decorativa en el techo / con iluminación suficiente para el área (24 m2), que cuente al menos con 1 lámpara de techo / mínimo 1 regleta o corta pico para toma de corriente / la carpa debe estar anclada de manera segura al piso / debe contar con una extensión de luz con la longitud necesaria, para tomar la energía desde los generadores / incluye transporte, montaje y desmontaje	U	1	1

142	962200561	Carpa, para utilización de la producción del evento, dimensiones mínimas de 6 metros de frente x 6 metros de fondo y una altura de 2,4 metros, con las 4 paredes laterales sin ventanas, tela decorativa en el techo / con iluminación suficiente para el área (36 m2), que cuente al menos con 1 lámpara de techo/ mínimo 2 regletas o corta picos ubicadas una en cada extremo de la carpa para toma de corriente / la carpa debe estar anclada de manera segura al piso / debe contar con una extensión de luz con la longitud necesaria, para tomar la energía desde los generadores / incluye transporte, montaje y desmontaje.	U	1	1
143	962200561	Carpa, para utilización como bodega de productos, dimensiones mínimas de 6 metros de frente x 4 metros de fondo y una altura de 2,4 metros, con las 4 paredes laterales sin ventanas / con iluminación suficiente para el área (24 m2) / mínimo 1 regleta o corta pico para toma de corriente / la carpa debe estar anclada de manera segura al piso / debe contar con una extensión de luz con la longitud necesaria, para tomar la energía desde los generadores / incluye transporte, montaje y desmontaje.	U	1	1
144	962200561	Mesas, con base y patas de hierro o material resistente similar y tablero madera o plástico duro, dimensiones mínimo 1,20 metros de largo x 0,80 metros de fondo y no menos de 0,90 metros de alto / incluye transporte, montaje y desmontaje.	U	10	1
145	962200561	Sillas tiffany, metálica, con foro de asiento y tejido con telas de dos colores en el espaldar, para uso en la carpa de servicio de alimentos y carpa de producción local / incluye transporte, montaje y desmontaje.	U	30	1
146	962200561	Sillas plásticas vestidas, para uso en los distintos camerinos, cabina de control, entre otros, / incluye transporte, montaje y desmontaje.	U	15	1
147	962200561	Espejos, de cuerpo entero, incluye transporte, montaje y desmontaje.	U	4	1
148	962200561	Percheros, para colgado de al menos 10 prendas de vestir, incluye transporte, montaje y desmontaje.	U	4	1
149	962200561	Sala tipo lounge, compuesta por al menos 3 piezas, la primera un mueble con espacio para al menos 2 puestos, la segunda pieza un mueble con un sillón individual, y la tercera pieza sería una mesa de centro, el material de los muebles debe ser cuero, cuerina o tela premium, en perfecto estado de conservación y limpieza, incluye transporte, montaje y desmontaje.	U	2	1
150	962200561	Basureros, de material plástico o similar, con capacidad mínimo de 20 litros / incluye transporte, montaje y desmontaje.	U	4	1
151	962200561	Baterías sanitarias portátiles / incluye transporte, limpieza, montaje y desmontaje.	U	8	1
IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD					
N°	CPC	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA	NÚMERO DE EVENTOS
152	962200561	Cubre cables, al menos 50 metros para cubrir el recorrido de los cables desde el escenario hacia la cabina de control, generadores	U	1	1



153	962200561	Metros de vallas tipo liviana, para delimitar el área el público, área del escenario, camerinos, cabina de control y generadores, incluye transporte, montaje y desmontaje.	m	100	1
154	962200561	Extintores PQS.	U	10	1
155	962200561	Guardia de seguridad, encargado del área de camerinos / turno de mínimo 8 horas.	U	15	1
Mega evento internacional 3 “Ambato se enciende, ritmo, juventud y alegría” FFF 2026					
LUGAR	Explanada GADMA Sur		FECHA	Lunes 16 de febrero del 2025	
REQUERIMIENTO ARTÍSTICO					
N°	CPC	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA	NÚMERO DE EVENTOS
156	962200561	Presentador/a Nacional. - Será designado por la entidad contratante	U	1	1
157	962200561	Artista Local o Grupo Local. - Será designado por la entidad contratante	U	1	1
158	962200561	Presentación artística del grupo internacional de género Pop Urbano que tenga mínimo 4 millones de suscriptores en la plataforma musical YouTube y mínimo 6 millones de oyentes mensuales en la plataforma musical Spotify. Especificar nombre del artista y presentar el evidenciable de seguidores en la plataforma musical YouTube y Spotify. El grupo debe contar con mínimo 13 años de trayectoria musical. Debe tener como mínimo 4 álbumes y 60 sencillos y ep publicados en la plataforma musical Spotify. Presentar el evidenciable de los álbumes y sencillos y ep publicados en la plataforma musical Spotify. Debe contar con mínimo 1 nominación a los Premios Kids' Choice Awards. Presentar el evidenciable de la nominación a los premios Kids' Choice Awards. Debe contar con mínimo 1 nominación a los Premio Nuestra Tierra. Presentar el evidenciable de las nominaciones a los premios Premio Nuestra Tierra. Debe contar con mínimo 1 premio y 1 nominación a los Premios 40 Principales. Presentar el evidenciable del premio y la nominación a los premios Premios 40 Principales. En la oferta se debe incluir todos los costos logísticos que esta contratación genere, incluyendo transporte internacional y local, montaje, desmontaje, viáticos, alimentación y alojamiento del personal artístico y técnico, además del impuesto de salida de divisas (ISD) del 5% y la retención del 25% al SRI sobre el valor correspondiente a honorarios del talento internacional	U	1	1
RIDER TÉCNICO					
ESTRUCTURAS					
N°	CPC	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA	NÚMERO DE EVENTOS

159	962200561	Estructura de Aluminio certificada / conformada por trusses para columna de mínimo 45 cm x 45 cm, con una longitud de al menos 3 metros cada pieza, y trusses para puentes de mínimo 60cm x 75cm con una longitud de al menos 3 metros cada pieza. Las medidas internas de la estructura serán de mínimo 15 metros de boca x 9 metros de fondo y altura mínima de 11 metros medidos desde el suelo / Pre-rigging y rigging con techo cerchado, según diseño entregado por los artistas. Con techo de lona en óptimo estado y cubierto con poli sombra negra al 80% por los 3 lados.	U	1	1
160	962200561	2 Sistemas de estructuras tipo layher, cada uno de ellos de mínimo 2,57 metros de ancho a 16 metros de altura con cantiléver para colgar sonido de PA	m²	82,24	1
161	962200561	Celosías, de 6 metros cada una, para soporte de pantallas laterales IMAGS	U	2	1
162	962200561	Sistema de estructuras tipo layher, de mínimo 2,57 metros de ancho a 12 metros de altura para colgar sonido de Outfill.	m²	61,68	1
163	962200561	Tarima de hierro y madera, con bases o soportes de aluminio, de mínimo 14,40 metros de boca x 9 metros de fondo y altura mínima de 0,30 metros, con mínimo 2 gradas de acceso con sus respectivos pasamanos de seguridad de aluminio, y una rampa con marcos y pasamanos, de al menos 3,50 metros de largo, para carga o ingreso directo de equipos en el montaje y desmontaje, así como también para el acceso a personas con capacidades especiales en el desarrollo del evento; deberá estar aforada en su totalidad con faldón negro, la tarima debe estar perfectamente asegurada entre sus módulos para que no tenga inestabilidad o movimiento. Sobre las bases metálicas, se debe apoyar el piso, en el que todos los tableros de mínimo 2,44 metros x 1,22 metros, deben estar enmarcados en una estructura rígida, en la que el piso sea de madera o similar, nivelado, color negro y con material anti- deslizante linóleo o similar, sin signos de despostillamiento o maltrato en las piezas.	U	1	1
164	962200561	Tableros, de 2,44x 1,22 para sistema de sobre tarima o raiser, a diferentes alturas, según diseño del rider de los artistas / aforado con faldón negro.	U	12	1
165	962200561	Tanques de depósito de agua de 1000 litros, para sistema de anclaje de PA, Estructura principal, Outfill, Incluye líquido, transporte, montaje y desmontaje.	U	10	1
166	962200561	Tarima para FOH, de 4,80 metros de boca x 2,40 metros de fondo a 0,30 metros de altura, armada con tableros de mínimo 2,40 metros x 1,20 metros para ubicación de consolas de audio de sala.	U	1	1
167	962200561	Tarima para FOH, de 4,80 metros de boca x 2,40 metros de fondo a 0,60 metros de altura, armada con tableros de mínimo 2,40 metros x 1,20 metros para ubicación de consolas de video y luces.	U	1	1
168	962200561	Estructura tipo truss de aluminio, de mínimo 6 metros de frente por 6 metros de fondo a 2,40m de altura, techada a 1 sola agua, con lona en perfecto estado, que no posea uniones, grietas u orificios, para evitar que en caso de lluvias estos provoquen goteras,	U	1	1



169	962200561	Áreas de trabajo, de mínimo 4,80 metros de boca x 4,80 metros de fondo a 1,80 metros de altura, que será utilizada para consola de monitores y cambios de BACKLINE, con techo de mínimo 4,80 metros x 4,80 metros a una sola lluvia (una sola caída de agua).	U	2	1
Nota Importante: Todos los ítems solicitados, deben incluir en su valor, el transporte junto al montaje y desmontaje					
SONIDO					
N°	CPC	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA	NÚMERO DE EVENTOS
170	962200561	Cajas acústicas de gran formato y tiro largo, de tres vías activas pasivas, dispuestas en configuración Line Array (16 por lado), todas de idénticas características, marca y modelo. Cada caja deberá incorporar en su interior seis parlantes, distribuidos de la siguiente manera: dos frontales de 14" y dos laterales de 10" para frecuencias bajas, configurados para generar un patrón direccional cardioide que minimiza la emisión de energía hacia la parte posterior, un parlante central de 10" para frecuencias medias, y tres motores de compresión con salida de 1,4" y bobina de 3,4" para frecuencias altas, integrados mediante red de crossovers pasivos internos. Cada caja deberá ofrecer una cobertura horizontal nominal de 120°, alcanzar un nivel de presión sonora máximo (SPL) no inferior a 149 dB, y permitir alineación precisa y funcionamiento coherente con sistemas de subbajos cardioides. Las cajas deberán encontrarse en óptimo estado operativo, sin distorsión, ruidos, ni parlantes sustituidos o dañados, conservando todos los elementos originales de fábrica.	U	32	1
171	962200561	Cajas acústicas de gran formato, de dispersión direccional tipo cardioide, diseñadas para refuerzo de frecuencias subgraves en sistemas de gran escala, todas de idénticas características y de la misma marca y modelo. Cada caja deberá incorporar tres parlantes de 21" de largo recorrido, dos orientados hacia el frente y uno hacia la parte posterior, configurados para cancelación activa de energía trasera, reduciendo significativamente el nivel de presión sonora detrás del sistema. Deberán ofrecer una respuesta de frecuencia nominal de 33 Hz a 84 Hz (-5 dB, modo estándar) y de 30 Hz a 65 Hz (-5 dB, modo extendido o INFRA), alcanzando un nivel máximo de presión sonora (SPL) no inferior a 144 dB. El diseño de las cajas deberá permitir suspenderlas en el aire en las estructuras Layher, integrando estas cajas en arreglo lineal (array) junto al sistema principal de tiro largo o PA, incorporando este arreglo al procesamiento interno de fase y alineación para garantizar coherencia acústica con las cajas de tres vías principales. Las cajas deberán encontrarse en óptimo estado operativo, sin distorsión, ruidos, ni parlantes sustituidos o dañados, conservando todos los elementos originales de fábrica.	U	16	1

172	962200562	Amplificadores de potencia digital multicanal de última generación, diseñados específicamente para el procesamiento y control individual de sistemas Line Array de gran formato, todos de idénticas características y de la misma marca y modelo. Cada amplificador deberá contar con cuatro canales de salida de alta potencia, capaces de entregar una potencia continua no inferior a $4 \times 4.000 \text{ W}$ a 8 ohmios, con convertidores D/A de 24 bits, procesamiento DSP interno y control total de dinámica, retardo, ecualización y fase por canal. Deberán incorporar un sistema de corrección de array avanzado, que permita aplicar de forma individual a cada caja del arreglo ajustes automáticos de tiempo, nivel, ecualización y respuesta de fase, optimizando la cobertura vertical y horizontal del sistema completo. El amplificador deberá ser compatible con protocolos de red digital de audio y control remoto (Dante, OCA u equivalentes), permitir almacenamiento y carga de presets de fábrica y de usuario, e incluir pantalla táctil para monitoreo y ajuste local. Cada amplificador deberá estar en óptimo estado de funcionamiento, sin canales inoperativos, y conservar todos sus componentes originales de fábrica.	U	24	1
173	962200561	Cajas de tiro largo, para sistema de FRONT FILL, de la misma marca y modelo, instalados en formato Line Array, que contengan cada una en su interior mínimo 4 bocinas de al menos 6,5" para frecuencias bajas y medias y mínimo 4 motores de compresión de salida de al menos 2,5" para frecuencias altas, y arrojar un SPL máximo de 145 decibeles, las cajas deberán estar en óptimo estado, sin ninguna clase de ruido, con componentes originales y no quemados.	U	6	1
174	962200561	Consola digital de mezcla y procesamiento de audio, de 48-96 kHz de frecuencia de muestreo, para sistema de P.A. (audio principal), compuesta por un rack con conexión digital tipo AES, con un mínimo de 64 canales de entrada y 44 buses de salida estéreo, con motor de mezcla de doble precisión de 32 bits flotantes. Incluye preamplificadores digitales integrados, pantalla táctil de control y faders motorizados de 100 mm. Permite expansión mediante stageboxes digitales y conexión en red para enlazar consolas o ampliar capacidad de procesamiento. En óptimo estado, con componentes originales y no modificados.	U	1	1
175	962200561	Consola de audio para F.O.H, digital de mínimo 48 entradas XLR balanceadas, con preamplificadores de calidad profesional y control digital, mínimo 16 salidas XLR balanceadas, configurables para mezcla L/R, matrices, envíos auxiliares. Frecuencia de muestreo de 96 kHz nativa, con conversión A/D y D/A de alta resolución, con motor de procesamiento interno DSP de alto rendimiento, con capacidad para procesamiento dinámico (compresores, gates, EQs) por canal, mezcla multibanda y ruteo flexible.	U	1	1

176	962200561	Consola digital de monitores, de 48-96 kHz de frecuencia de muestreo, para sistema de monitoreo de escenario. Compuesta por un rack de procesamiento digital con red de audio tipo AES, conformado por servidores de alto rendimiento, interfaces de entrada y salida, convertidores y unidad de control principal. El sistema incluye pantallas táctiles de 24", procesadores dedicados para monitoreo, switch de red digital y unidades de expansión para integración con stageboxes o racks externos. Permite control mediante red Ethernet, con flujo de señal en tiempo real, dinámica de 32 bits y compatibilidad con sistemas de monitoreo in-ear y de piso. En óptimo estado, con componentes originales y no modificados.	U	1	1
177	962200561	Consola digital para mezcla de monitores, digital de mínimo 48 canales de entrada balanceada tipo XLR y mínimo 16 salidas balanceadas XLR. Frecuencia de muestreo no inferior a 96 kHz, con conversión A/D y D/A de alta calidad y bajo nivel de latencia. Con motor de procesamiento interno DSP con capacidades de mezcla independientes, procesamiento dinámico (compresores, puertas de ruido), ecualización paramétrica y efectos integrados por canal. Compatible red: Dante, AVB o AES, según el modelo y software de control remoto. todos los componentes deberán encontrarse en óptimo estado de funcionamiento, sin fallas en faders motorizados, pantallas táctiles o conexiones físicas y digitales.	U	1	1
178	962200561	Sistema de splitter de señal, de tipo analógico o digital, de mínimo 48 canales XLR balanceados, con divisiones paralelas o activas (según tecnología) con conectores XLR de alta calidad, 40 metros de longitud del cableado, resistencia a interferencias y estructura adecuada para distribución de señales de audio desde escenario hacia consolas FOH y monitores. Debe estar testeado previamente y sin pérdidas de señal.	U	1	1
179	962200561	Cajas activas a 2 vías, con una bocina de mínimo 12" para frecuencias bajas y medias y 1 motor de compresión de 1,4" para frecuencias altas, para ser utilizadas en sistema de monitoreo de piso, en óptimo estado, sin ninguna clase de ruido, compuesta con componentes originales no quemados.	U	4	1
180	962200561	Cajas biamplificada, de al menos 1000 vatios c/u, para sistema de monitoreo tipo side fill (2 por lado), compuesta en su interior por al menos 3 bocinas de 8" para frecuencias bajas y medias y al menos 1 motor de compresión de 1" para frecuencias altas, instaladas en conexión tipo line array, sin ninguna clase de ruido, con componentes originales no quemados	U	4	1
181	962200561	Subgraves activos, para sistema de monitoreo tipo side fill (1 por lado), cada caja deberá estar compuesta en su interior por al menos 2 bocinas de 18", sin ninguna clase de ruido, con componentes originales no quemados.	U	2	1
182	962200561	Canales de monitoreo inalámbrico -In ear-, con transmisor hasta de 80 MHz de banda de sintonización, conexión a ethernet con combinador de antenas y enlace a múltiples receptores, mínimo 6 receptores por canal.	U	10	1

183	962200561	Body pack, con al menos 2 antenas, para codificación en mono o estéreo, que incluya barridos de frecuencias.	U	12	1
184	962200561	Kit de micrófonos de batería, compuesto por al menos 10 micrófonos para ser utilizados en bombo adentro, bombo afuera, snare arriba, snare abajo, hi-hat, tom 1, tom 2 tom 3, over head left, over head right, profesionales y de alta gama.	U	2	1
185	962200561	Micrófonos dinámicos, para instrumentos y percusión profesionales de alta gama, incluye pedestal y cable.	U	5	1
186	962200561	Micrófonos de condensador over heads, para percusión menor, profesionales y de alta gama.	U	5	1
187	962200561	Micrófonos de pinza de condensador, para instrumentos de viento (brasses), profesionales y de alta gama.	U	5	1
188	962200561	Micrófonos vocales dinámicos, profesionales y de alta gama.	U	5	1
189	962200561	Micrófonos inalámbricos de mano, con distribuidor y antena, profesionales y de alta gama.	U	5	1
190	962200561	Cajas directas pasivas o activas, profesionales y de alta gama.	U	15	1
BACKLINE					
N°	CPC	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA	NÚMERO DE EVENTOS
191	962200561	Batería profesional 5 cuerpos, en perfecto estado con parches nuevos profesionales y de alta gama, 4 pedestales para platos, 1 pedestal de hi-hat.	U	2	1
192	962200561	Amplificador de bajo, de mínimo 1200 watios RMS, con cabina compuesta por al menos 8 parlantes de 10'' cada uno de ellos, profesionales y de alta gama.	U	1	1
193	962200561	Amplificador de guitarra, 60 watios RMS con cabina, profesionales y de alta gama.	U	1	1
194	962200561	Amplificador teclado, de 180 watios RMS profesionales y de alta gama.	U	1	1
195	962200561	Stand de teclado en X, profesional en perfecto estado.	U	1	1
196	962200561	Stand de teclado doble, profesional en perfecto estado.	U	1	1
197	962200561	Stand de guitarra, profesional en perfecto estado	U	1	1
198	962200561	Stand de bajo, profesional en perfecto estado.	U	1	1
199	962200561	Mesas de percusión, profesional en perfecto estado, de altura variable.	U	1	1
ILUMINACIÓN					
N°	CPC	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA	NÚMERO DE EVENTOS
200	962200561	Consola de iluminación, de mínimo ocho universos, con al menos 2 pantallas de pre-views, con conexión ART-NET, profesional, de alta gama y en perfecto estado de funcionamiento.	U	1	1
201	962200561	Máquina Robótica de iluminación híbrida (BEAM / SPOT & WASH), para uso en exteriores (outdoor) compuesta por 1 foco 440 watts, zoom 4-60 grados movimiento PAN 540 grados TILT 270 grados y controladas por vía ART-NET.	U	20	1

202	962200561	Máquina Robótica de iluminación tipo WASH, para uso en exteriores (outdoor), compuesta por 37 focos de 40 watts, zoom 4-60 grados movimiento PAN 540 grados TILT 270 grados y controladas por vía ART-NET.	U	20	1
203	962200561	Barra Led, con capacidad de generar colores RGBWY-UV (Red, green,black,white,yellow and UV), con entrada y salida DMX, compuesta por mínimo 8 focos de al menos 15 watts, para uso en exteriores (outdoor).	U	20	1
204	962200561	Mole fay de LED, compuesto por al menos 4 focos de mínimo 100 watts cada foco.	U	12	1
205	962200561	Luminarias tipo estrobo o flash.	U	20	1
206	962200561	Cañón seguidor, de mínimo 2500 watts, con su operador.	U	2	1
207	962200561	Máquinas de humo, profesionales de al menos 3.500 watts, que permita su operación vía DMX, de alta gama, con sus ventiladores y líquido necesario.	U	2	1

VIDEO

N°	CPC	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA	NÚMERO DE EVENTOS
208	962200561	Metros cuadrados de Pantalla LED modular de alta resolución con pitch máximo de 2.9 mm. Que incluya procesador de video dedicado, con funciones de escalado, ajuste de brillo, contraste y color, que garantice una proyección nítida y continua sin latencia. Compatible con señales HDMI, DVI y SDI. será armada según el diseño del artista.	m²	40	1
209	962200561	Metros cuadrados de pantallas de Led, pitch 2.9 mm o superior, para uso en exteriores (tipo outdoor), será armada en dos pantallas laterales al escenario (IMAGS), de dimensiones 4 metros de ancho x 6 metros de altura.	m²	48	1
210	962200561	Cámara de video UHD 4k - 30 FPS, profesional, con estabilización óptica y electrónica de la imagen, que tenga pantalla LCD integrada a full color de al menos 3 pulgadas, que permita un zoom óptico de mínimo 20X, que cuente con salidas de video mini HDMI y 3G-SDI y entradas de audio dual XLR y entrada de línea de micrófono, con autonomía eléctrica de 5 horas por medio de baterías de Litio.	U	3	1
211	962200561	Steadicam profesional, para realizar tomas en movimiento, compuesto por al menos 3 ejes estabilizadores, que realice movimiento sincrónico de 360 grados, con soporte para apoyo de brazo, con módulo inalámbrico para transmisión Full HD, que cuente con su propio receptor de señal y que permita la conexión de una cámara réflex o de video mediante un cable con puerto SDI o Micro USB,	U	1	1
212	962200561	Switcher 4k, con capacidad Multi-Preview, que tenga entradas y salidas HDMI y SDI, que permita generar LIVE STREAMING vía ethernet y/o USB.	U	1	1
213	962200561	Grabador de video 4K, que incluya un disco solido SSD de al menos 3TB.	U	1	1
214	962200561	Computadora, para operar el sistema, con tarjeta gráfica aceleradora de al menos 1GB.	U	1	1
215	962200561	Pantalla a colores, para Pre-views de 14''.	U	1	1

ENERGÍA ELÉCTRICA

N°	CPC	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA	NÚMERO DE EVENTOS
216	962200561	Generador, de mínimo 150 KVA Trifásico, 5 hilos, neutro, y tierra debidamente aterrizado / para el sistema de sonido, para video, iluminación que tenga el suficiente combustible para su funcionamiento en montaje	U	1	1
217	962200561	Generador, de mínimo 150 KVA Trifásico, 5 hilos, neutro, y tierra debidamente aterrizado / uno para el sistema de sonido, uno para video, uno iluminación que tenga el suficiente combustible para su funcionamiento en montaje , pruebas de sonido y en el propio evento.	U	2	1
218	962200561	Generador, de mínimo 150 KVA Trifásico, 5 hilos, neutro, y tierra debidamente aterrizado para backup.	U	1	1
EFFECTOS					
N°	CPC	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA	NÚMERO DE EVENTOS
219	962200561	Cryojets programables por DMX, cada una conectada simultáneamente a dos (2) tanques de 50lbs de CO2 (8 Tanques en total). Cada uno debe ser conectado independientemente en la consola/controlador y la conexión y distribución en la misma debe reflejar la posición de cada boca de Cryo de SR a SL.	U	2	1
220	962200561	Flamers de 3 metros de altura, de encendido electrónico y control individual por protocolo DMX, alimentados por gas presurizado tipo propano o butano, con sistema de seguridad integrado de corte automático ante pérdida de señal o sobrepresión, boquilla de acero inoxidable resistente a altas temperaturas, diseñados para uso en interiores o exteriores, con encendido instantáneo y llama continua de hasta 3 m de altura, compatibles con consolas de control profesional y sincronizables con iluminación, sonido o pirotecnica	U	4	1
221	962200561	Máquinas Sparkulas con capacidad de carga para 200 g de insumo granulado tipo titanio, controlable por protocolo DMX con encendido y apagado instantáneo, altura de chispas ajustable entre 1,5 m y 5 m según configuración, sistema interno de calentamiento seguro con sensores de temperatura y bloqueo automático por sobrecalentamiento o error de flujo, compatible con consolas de control profesional, diseñado para uso en interiores o exteriores, libre de pólvora y humo, con chispas frías que no generan riesgo de incendio	U	4	1
222	962200561	Cañones Stadium Shot Magic (serpentina) con insumo para dos (2) cues de disparo en color blanco, de funcionamiento neumático mediante cilindro de alta presión, diseñado para lanzar serpentinas a una altura aproximada de 20 a 25 metros, con sistema de válvula de apertura rápida y conexión segura a CO ₂ , controlable por sistema DMX o pulsador remoto, estructura metálica reforzada con base antideslizante para uso en exteriores, provisto con cartuchos de CO ₂ y material consumible necesario para dos disparos completos del efecto.	U	2	1

223	962200561	Cañones Ventury Stadium Blaster (confeti) configurado para un (1) cue de disparo, con capacidad de carga para 8 kg de papel seda color blanco, de funcionamiento neumático mediante tanque de CO ₂ de alta presión, diseñado para lanzar confeti de gran volumen a una altura aproximada de 25 a 30 metros, con sistema de válvula de apertura rápida y conexión segura tipo quick-release, estructura metálica reforzada para uso en exteriores, controlable por señal DMX, provisto con todos los insumos y accesorios necesarios para un disparo completo del efecto por cada máquina	U	2	1
MOBILIARIO					
N°	CPC	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA	NÚMERO DE EVENTOS
224	962200561	<u>Carpa</u> , para utilización del artista internacional, dimensiones de 6 metros de frente x 4 metros de fondo y una altura de 2,4 metros, con las 4 paredes laterales sin ventanas, tela decorativa en el techo y paredes / con iluminación suficiente para el área (24 m2), que cuente al menos con 1 lámpara decorativa de techo, y 1 lámpara de piso / 1 regleta o corta pico para toma de corriente / la carpa debe estar anclada de manera segura al piso / debe contar con una extensión de luz con la longitud necesaria, para tomar la energía desde los generadores / incluye transporte, montaje y desmontaje.	U	1	1
225	962200561	<u>Carpa</u> , para utilización de músicos, producción, y/o técnicos del artista internacional, dimensiones de 6 metros de frente x 4 metros de fondo y una altura de 2,4 metros, con las 4 paredes laterales sin ventanas, tela decorativa en el techo y paredes / con iluminación suficiente para el área (24 m2), que cuente al menos con 1 lámpara decorativa de techo, y 1 lámpara de piso / 1 regleta o corta pico para toma de corriente / la carpa debe estar anclada de manera segura al piso / debe contar con una extensión de luz con la longitud necesaria, para tomar la energía desde los generadores / incluye transporte, montaje y desmontaje.	U	1	1
226	962200561	Carpa, para utilización de artista local, dimensiones mínimas de 6 metros de frente x 4 metros de fondo y una altura de 2,4 metros, con las 4 paredes laterales sin ventanas, tela decorativa en el techo / con iluminación suficiente para el área (24 m2), que cuente al menos con 1 lámpara de techo / mínimo 1 regleta o corta pico para toma de corriente / la carpa debe estar anclada de manera segura al piso / debe contar con una extensión de luz con la longitud necesaria, para tomar la energía desde los generadores / incluye transporte, montaje y desmontaje	U	2	1

227	962200561	Carpa, para utilización de la producción del evento, dimensiones mínimas de 6 metros de frente x 6 metros de fondo y una altura de 2,4 metros, con las 4 paredes laterales sin ventanas, tela decorativa en el techo / con iluminación suficiente para el área (36 m2), que cuente al menos con 1 lámpara de techo/ mínimo 2 regletas o corta picos ubicadas una en cada extremo de la carpa para toma de corriente / la carpa debe estar anclada de manera segura al piso / debe contar con una extensión de luz con la longitud necesaria, para tomar la energía desde los generadores / incluye transporte, montaje y desmontaje.	U	1	1
228	962200561	Carpa, para utilización como bodega de productos, dimensiones mínimas de 6 metros de frente x 4 metros de fondo y una altura de 2,4 metros, con las 4 paredes laterales sin ventanas / con iluminación suficiente para el área (24 m2) / mínimo 1 regleta o corta pico para toma de corriente / la carpa debe estar anclada de manera segura al piso / debe contar con una extensión de luz con la longitud necesaria, para tomar la energía desde los generadores / incluye transporte, montaje y desmontaje.	U	1	1
229	962200561	Mesas, con base y patas de hierro o material resistente similar y tablero madera o plástico duro, dimensiones mínimo 1,20 metros de largo x 0,80 metros de fondo y no menos de 0,90 metros de alto / incluye transporte, montaje y desmontaje.	U	16	1
230	962200561	Sillas tiffany, metálica, con foro de asiento y tejido con telas de dos colores en el espaldar, para uso en la carpa de servicio de alimentos y carpa de producción local / incluye transporte, montaje y desmontaje.	U	30	1
231	962200561	Sillas plásticas vestidas, para uso en los distintos camerinos, cabina de control, entre otros, / incluye transporte, montaje y desmontaje.	U	45	1
232	962200561	Espejos, de cuerpo entero, incluye transporte, montaje y desmontaje.	U	5	1
233	962200561	Percheros, para colgado de al menos 10 prendas de vestir, incluye transporte, montaje y desmontaje.	U	5	1
234	962200561	Sala tipo lounge, compuesta por al menos 3 piezas, la primera un mueble con espacio para al menos 2 puestos, la segunda pieza un mueble con un sillón individual, y la tercera pieza sería una mesa de centro, el material de los muebles debe ser cuero, cuerina o tela premium, en perfecto estado de conservación y limpieza, incluye transporte, montaje y desmontaje.	U	2	1
235	962200561	Basureros, de material plástico o similar, con capacidad mínimo de 20 litros / incluye transporte, montaje y desmontaje.	U	5	1
236	962200561	Baterías sanitarias portátiles / incluye transporte, limpieza, montaje y desmontaje.	U	10	1
IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD					
N°	CPC	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA	NÚMERO DE EVENTOS
237	962200561	Cubre cables, al menos 50 metros para cubrir el recorrido de los cables desde el escenario hacia la cabina de control, generadores	U	1	1



238	962200561	Metros de valla tipo free standing, (valla de fuerza), para cubrir el frente del escenario y la carrilera técnica, incluye transporte, montaje y desmontaje.	m	100	1
239	962200561	Metros de vallas tipo liviana, para delimitar el área el público, área del escenario, camerinos, cabina de control y generadores, incluye transporte, montaje y desmontaje.	m	150	1
240	962200561	Extintores PQS.	U	10	1
241	962200561	Guardia de seguridad, encargado del custodio de los equipos en la noche / turno de mínimo 8 horas.	U	6	1
242	962200561	Guardia de seguridad, encargado del área de camerinos / turno de mínimo 8 horas.	U	20	1
ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN					
N°	CPC	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA	NÚMERO DE EVENTOS
243	962200561	PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS: "FIESTA RETRO 2026" Y "MEGAEVENTOS FFF 2026"	U	1	1

Una vez que se han evacuado todos los puntos del orden día y sin otro punto que tratar en la presente diligencia, se da por terminada la misma y para constancia suscriben la presente acta.

Ing. Gabriela Lisbeth Jurado Cañar
TECNICO DE TALENTO HUMANO
COMITÉ PERMANENTE DE LA FIESTA
DE LA FRUTA Y DE LAS FLORES

PROFESIONAL DESIGNADO POR LA
MÁXIMA AUTORIDAD

Msc. Fabián Maisanche Castillo
ASESOR DE COMUNICACION
COMITÉ PERMANENTE DE LA FIESTA
DE LA FRUTA Y DE LAS FLORES

TÉCNICO A FIN AL OBJETO DE
CONTRATACIÓN



Lcda. Erika Jeanneth Baltazar Sisa
ASESOR EVENTOS INTERNACIONALES
COMITÉ PERMANENTE DE LA FIESTA
DE LA FRUTA Y DE LAS FLORES

TITULAR DEL ÁREA REQUERENTE

NOMBRE Y CARGO	ACCION	FIRMA
Tnlga. Paola Elizaberth Diaz Peñaloza Analista Senior de Contratación Pública Comité Permanente de la F.F.F. SECRETARIO DE LA DILIGENCIA	Elaboración	
Abg. Diana Kruspkaya Abad Sarango Asesora Jurídica Comité Permanente de la F.F.F.	Revisión	